

BOLSA DE MADRID. -COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE MAYO DE 1926

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada titulo - Pesetas	Desembolsado - 0/0	CAMBIOS DE HOY
Fechas	0/0			Fecha	0/0				
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (32 de Agosto de 1919)							
		<i>Al contado.</i>							
1-5-926	68,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	68,65	1-5-926	600,00	Banco de España.....	600	90	601,00
1-5-926	68,80	» E, de 25.000 » »	68,65	1-5-926	203,00	Compañía Arrend.ª de Tabacos.	600		202,00
1-5-926	68,80	» D, de 12.500 » »	68,65	1-5-926	436,00	Banco Hipotecario de España...	600		435,00
1-5-926	68,00	» C, de 5.000 » »	68,63	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250		
1-5-926	68,90	» B, de 2.500 » »	68,65	30-4-926	174,00	Banco Español de Crédito.....	250		
1-5-926	69,20	» A, de 500 » »	68,70	22-1-926	152,00	Banco Hispano-Americano.....	600		
1-5-926	69,20	» G, de 100 » »	68,70	23-1-926	478,00	Unión Española de Explosivos...	100		450,00
1-5-926	69,20	» H, de 200 » »	68,70	30-4-926	104,00	Socied. Gral. Azu-Preferentes.	500		104,00
27-4-926	68,85	En diferentes series.....		24-4-926	38,75	carera España.....} Ordinarias..	600		38,00
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			20-4-926	119,50	Altos Hornos de Vizcaya.....		500
		<i>Estampillado.</i>			1-5-926	435,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475	435,00
1-5-926	82,45	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	82,35	30-1-926	445,50	Idem Norte de España.....	475	455,00	
30-4-926	82,50	» E, de 12.000 » »	82,35	20-4-926	65,00	Banco Español Río de la Plata.	100 pesos		
29-4-926	83,00	» D, de 6.000 » »	83,00					Interés anual por 100	
30-4-926	83,60	» C, de 4.000 » »		20-1-926	40,00	Bonos del Banco de España...	600	4	
30-4-926	83,60	» B, de 2.000 » »	83,40	1-5-926	92,00	Cédulas del Banco Hipotecario...	600	5	
29-4-926	84,75	» A, de 1.000 » »		1-5-926	98,05	Idem id. id.....	600	6	
27-4-926	87,00	» G, de 100 » »	86,80	1-5-926	103,00	Idem id. id.....	600		
27-4-926	87,00	» H, de 200 » »	86,80	20-1-926	98,50	Idem del Banco de Crédito Local	600	0	
23-3-926	84,25	En diferentes series.....		23-4-926	76,00	Sociedad Gral. Azuc.ª España..	600	5	
		4 POR 100 AMORTIZABLE			28-4-926	93,25	Idem id. id.....	600	4 1/2
30-4-926	89,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	89,60	22-2-926	79,50	Idem del Banco de Crédito Local	600	7	
30-4-926	89,50	» D, de 12.500 » »	89,60	19-4-926	72,40	Sociedad Gral. Azuc.ª España..	600	8	
30-4-926	89,50	» C, de 5.000 » »	89,76	6-10-925	97,50	Idem id. id.....	600	9	
30-4-926	89,50	» B, de 2.500 » »	89,76	24-12-925	65,50	Idem Norte de España.....	600	10	
24-2-926	88,25	» A, de 500 » »	89,76	18-6-21	63,00	Idem id. id.....	600	11	
		5 POR 100 AMORTIZABLE			31-12-924	63,15	Idem id. id.....	600	12
29-4-926	92,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	93,25	29-6-925	64,00	Idem id. id.....	600	13	
28-4-926	92,90	» E, de 25.000 » »	93,25					1.ª serie.	
30-4-926	93,25	» D, de 12.500 » »	93,25	1-3-926	89,75	Obligaciones.....	600	2.ª serie.	
30-4-926	93,25	» C, de 5.000 » »	93,30	22-4-926	93,00	Expropiaciones del Interior.....	600	3.ª serie.	
30-4-926	93,25	» B, de 2.500 » »	93,30	30-4-926	88,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	600	4.ª serie.	
30-4-926	93,50	» A, de 500 » »	93,30	30-4-926	88,25	Idem id. 1918.....	600	5.ª serie.	
11-2-925	91,35	En diferentes series.....		27-4-926	97,00	Cédulas del Ensanche.....	600		
		5 POR 100 AMORTIZABLE							
		EMISION DE 1917							
20-4-926	93,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	93,00						
14-4-926	93,00	» E, de 25.000 » »	93,00						
30-4-926	93,75	» D, de 12.500 » »	93,00						
1-5-926	93,50	» C, de 5.000 » »	93,00						
1-5-926	93,50	» B, de 2.500 » »	93,00						
1-5-926	93,30	» A, de 500 » »	93,00						
29-3-926	92,00	En diferentes series.....							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	352,100
Idem sin corriente.....	»
Idem sin próximo.....	»
4 por 100 amortizable.....	40,000
5 por 100 amortizable.....	82,000
Acciones del Banco de España.....	19,500
Idem del Banco Hipotecario.....	1,500
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	6,500
Azucarera-Preferentes.....	21,500
Idem-Ordinarias.....	13,000
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	26,000
Idem id. al 6 %.....	42,500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 22,75 pesetas por 100 francos.—100.000 a 22,85 200.000 a 22,90.

LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 33,71 pesetas una.—1.000 a 33,78—1.000 a 33,75

ROMA, a la vista, cheque, 25.000 libras a 27,95 pesetas por 100 libras.

Gaceta de Madrid.-Núm. 124 4 Mayo 1926 Anexo único.—Página 25

SUBASTAS

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

El día 22 del actual, a las once de la mañana se celebrará, en mi despacho de esta Dirección, primera subasta pública para contratar el suministro del papel de tina de primera clase, con marca especial de agua, que se considera necesario en esta Fábrica durante el ejercicio económico de 1926-27.

Lo que se anuncia con la anticipación que permite el carácter urgente de este servicio, para que las personas que deseen tomar parte en la subasta puedan examinar el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de esta Dirección.

Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable presentarse hasta el día hábil anterior al designado para la subasta, en el Registro de la Dirección, durante las horas de oficina, de diez a once, además del pliego de proposición, ajustada al modelo que a continuación se inserta, otro que contenga el resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 5.000 pesetas, en metálico o en valores admisibles para fianzas, computándose su valor según los preceptos legales vigentes.

Madrid, 1.º de Mayo de 1926.—El Director general, José R. Sedano.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., que vive calle de ..., número ..., y que reúne cuantas circunstancias exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID, número ..., fecha ..., o en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número ..., fecha ..., y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado para adquirir con arreglo al mismo, en subasta pública, el papel de tina de primera clase, con marca especial de agua, de producción nacional, aunque se considera necesario para el servicio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, durante el ejercicio económico de 1926-27, se comprometo a entregar en dicho establecimiento la cantidad de 8.000 kilogramos de la referida clase de papel y las que como consignación extraordinaria puedan pedirse hasta un 50 por 100 más, con sujeción en un todo al mencionado pliego de condiciones, el cual acepta sin reserva alguna y sin alteración ulterior, por el precio de ... pesetas ... céntimos (en letra) cada resma, haciendo constar que el papel a suministrar procederá del establecimiento sito en ... propio de Don ... que vive calle de ..., número ...

(Fecha y firma del interesado)
S-710

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

CORREOS

Sección 1.ª—Negociado 3.º

Debiendo procederse a la celebración de subasta con carácter urgente para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre Sigüenza y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 5.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas del Banco de Guadalajara y Sigüenza, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, seierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 14 de Mayo próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Guadalajara el día 19 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 29 de Abril de 1926.—El Director general, P. D., Luis Castañón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas. (Fecha y firma del interesado.) S-462

REGIMIENTO DE INFANTERIA ISABEL LA CATOLICA NUMERO 54

Necesitando adquirir este Regimiento las premias que a continuación se relacionan, los constructores que lo deseen pueden remitir modelos y proposiciones, debiendo tener presentes las condiciones siguientes:

Primera. Las proposiciones serán remitidas por los concursantes hasta el día 4 de Mayo próximo.

Segunda. Los materiales serán de producción nacional.

Tercera. La remisión y devolución de modelos será por cuenta de los constructores.

Cuarta. Las prendas serán puestas libres de todo gasto en el almacén del Cuerpo.

Quinta. El pago se efectuará por siguiente turno de entrega, según dispone la Real orden circular de 13 de

Septiembre de 1917 (C. L. núm. 209). Sexta. El importe de este anuncio será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios.

Prendas que se citan.

Bolsas de aseo, 500.
Vasos, 500.
Roses de gata, 750.
Cuellos, 2.000.
Toallas, 1.000.
Alpargatas, 1.000.

Coruña, 16 de Abril de 1926.—El Comandante mayor, Flew Soto.—V.º B.º: El Coronel, M. Larduy.
P-364

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LEON

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

León, Ayuntamiento de Idem; Sección graduada, aneja a la Normal de Maestros, para Maestro; 20.445 habitantes; vacante en 24 de Abril de 1926, por fallecimiento.

León, 26 de Abril de 1926.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera Enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Miguel Bravo.

P-742

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE CIUDAD REAL

Por el presente se hace saber a los herederos de Francisco Romero Rueda, vecino que fué de Alcolea de Calatrava, en esta provincia, que con arreglo a la ley de 11 de Mayo de 1920, ha sido solicitada la cesión de la casa número 2 de la calle del Hincón, en dicha villa, adjudicada a la Hacienda por débitos del citado Francisco Romero, a fin de que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este edicto, puedan hacer uso del derecho de retracto conforme a lo dispuesto en la Real orden de 18 de Junio de 1921. Bien entendido que de dejar transcurrir el mencionado plazo sin efectuarse, se les considerará sin derecho a reclamar contra la referida cesión.

Ciudad Real, 23 de Abril de 1926.
Julio Cueta.

P-736

ANUNCIOS DE PREVID PAGO

BANCO QUIPUZCOANO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en custodia número 45.335, comprensivo de 18 acciones del Ban-

co de Londres y Méjico, expedido el 30 de Julio de 1921, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de aquel resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 29 de Abril de 1926.
El Secretario, Demetrio de los Mozos.
X—1508

BANQUE FRANCAISE ET ESPAGNOLE (S. A.)

CAPITAL, 40 MILLIONS DE FRANCS

Domicilio social: Paris, 124-126, rue de Provence.

No habiendo podido constituirse válidamente, por falta de número de acciones representadas la Junta general ordinaria de accionistas convocada para el 17 de Abril de 1926, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el 17 de Mayo próximo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, 124-126 rue de Provence, en Paris.

De conformidad con las leyes y los Estatutos de la Sociedad, esta segunda Junta general deliberará válidamente, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta, los accionistas deberán, si no lo han hecho ya con ocasión de la Junta convocada anteriormente, depositar sus títulos en el domicilio social, antes del 12 de Mayo.

El Consejo de Administración.
X—1517

DIPUTACION PROVINCIAL DE ASTURIAS

Hallándose vacante la plaza de Sobrestante de la Oficina de Obras y Vías provinciales, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, con el aumento que corresponda por cada quinquenio, y 3.000 pesetas más, anuales, en concepto de indemnización por visitas reglamentarias a las obras, se anuncia su provisión, mediante concurso, entre los que se hallen en posesión del título de Sobrestante de Obras públicas y justifiquen, además, ser mayores de veintitrés años y menores de cincuenta, así como haber observado siempre buena conducta y no tener antecedentes penales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, con los justificantes de sus méritos y servicios, al señor Presidente de la Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 17 de Abril de 1926.—El Presidente, Rogelio Jove.

X—1519

COMPANIA ANONIMA ROQUETAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores

accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 7 del actual, a las cinco de la tarde, en esta Corte, Velázquez, 19, bajo izquierda, para el nombramiento de Administradores de la Sociedad, reforma de algunos artículos de los Estatutos y la celebración de un contrato para la adquisición de tierras y su irrigación.

Madrid, 1.º de Mayo de 1926.—Por encargo del Secretario D. Salvador de Echegaray, Natalio Rivas.

X—1524

TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA (S. A.)

Convocatoria a Junta general de accionistas.

Con arreglo al artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en Madrid, en el domicilio social del Banco Hispano Svizero para Empresas Eléctricas, plaza de Ganapejas, 3, el día 20 de Mayo próximo, a las once de la mañana, para aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1925.

San Fernando, 3 de Mayo de 1926.
El Director, Leopoldo Vitini.

X—1511

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el sorteo celebrado por este Banco en el día de hoy, para amortización de Cédulas hipotecarias del 6 por 100, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

8.881 a	90 10
9.551 a	90 10
10.521 a	30 10
13.251 a	60 10
16.731 a	90 10
21.891 a	900 10
35.391 a	400 10
37.681 a	90 10
40.891 a	900 10
42.421 a	30 10
45.221 a	30 10
47.671 a	80 10
50.911 a	20 10
51.401 a	10 10
58.171 a	80 10
60.911 a	20 10
67.981 a	90 10
68.041 a	50 10
76.731 a	40 10
79.321 a	30 10
81.011 a	20 10
81.411 a	20 10
83.991 a	84.000 10
98.971 a	80 10
104.301 a	10 10
113.411 a	20 10
118.561 a	70 10
123.991 a	121.000 10
124.751 a	60 10
127.161 a	70 10
127.471 a	80 10
131.441 a	50 10
137.581 a	90 10
149.971 a	80 10
153.211 a	300 10
163.831 a	40 10
166.671 a	80 10
168.431 a	40 10
174.121 a	30 10
183.151 a	60 10
187.681 a	90 10
191.311 a	20 10
191.501 a	10 10
191.851 a	60 10
200.574 a	80 10
203.191 a	200 10
204.051 a	60 10
208.511 a	20 10
220.961 a	70 10
226.221 a	30 10
226.621 a	30 10
237.851 a	60 10
242.211 a	20 10
244.731 a	40 10
254.881 a	90 10
262.001 a	10 10
270.751 a	60 10
271.741 a	50 10
274.981 a	40 10
277.071 a	80 10
285.421 a	30 10
287.691 a	700 10
288.451 a	60 10
299.591 a	600 10
308.301 a	10 10
309.021 a	30 70
315.321 a	30 10
321.621 a	30 10
322.481 a	90 10
339.844 a	50 10
345.851 a	60 10
346.241 a	50 10
346.741 a	50 10
347.911 a	20 10
357.731 a	40 10
363.211 a	20 10
363.691 a	10 10
367.321 a	30 10
374.171 a	80 10
381.021 a	30 10
390.011 a	20 10
398.401 a	10 10
398.251 a	60 10
403.671 a	30 10
404.801 a	10 10
405.301 a	10 10
403.231 a	40 10
408.521 a	30 10
410.221 a	30 10
416.281 a	90 10
416.651 a	60 10
417.471 a	80 10
419.821 a	30 10
479.951 a	60 10
424.781 a	90 10

Las cédulas amortizadas cuya numeración antecede, se reembolsarán a la par con deducción de los derechos reales correspondientes, desde 1.º de Agosto de 1926, en las oficinas del Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 12, dejando de devengar intereses desde la misma fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio, con arreglo a lo que disponen los artículos 117 y 118 de los Estatutos.

Madrid, 1.º de Mayo de 1926.—El Secretario, Eduardo Leclere Méndez.

X—1515

BANCO GUIPUZCOANO

Habiéndose extraviado el bono a vencimiento fijo número 2.522 y su correspondiente de interés número 2.525 a un año plazo, expedidos el 15 de Enero de 1925 a favor de D. José Az-

cuaga Echezandea, importantes 3.000 pesetas de capital y 135 de interés, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de aquellos resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 10 de Abril de 1926.
El Secretario, Demetrio de los Moros.
X—1209

MUTUA SABADELLENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE ENFERMEDADES

SECCIÓN DE ACCIDENTES

Balance general de esta sección, cerrado en 31 de Diciembre de 1925.

ACTIVO	Pesetas.
Mobiliario: Su valor hoy.....	5.729,33
Aparatos quirúrgicos: Su valor hoy.....	5.389,01
Instrumental operatorio: Su valor hoy.....	1.821,75
Ropas: Su valor hoy.....	2.359,26
Vajilla y útiles domésticos: Su valor hoy.....	952,16
Valores en depósito: Su importe.....	5.091,85
Caja: Existencia en efectivo.....	881,98
Efectos de cura: Su existencia hoy.....	1.715,00
Efectos de farmacia: Existencia hoy.....	400,00
Mutualistas: Recibos pendientes de cobro.....	157,95
Banco de Sabadell: Existencia hoy.....	67.681,90
TOTAL.....	92.186,19

PASIVO

Fondo de reserva capital: Saldo de esta cuenta.....	44.287,19
Accidentes en curso: Saldo a nuestro favor.....	3.084,10
Facturas a pagar: Pendientes hoy.....	1.056,40
Complementos de sueldos y gratificaciones: Pendientes hoy.....	5.260,63
Liquidaciones anuales: Saldo a su favor.....	3.395,90
Superávit en este ejercicio.....	35.070,97
TOTAL.....	92.186,19

SECCIÓN DE ACCIDENTES

Demostración por Pérdidas y Ganancias del resultado que arroja el balance cerrado en 31 de Diciembre del año 1925.

DEBE	Pesetas.
Efectos de cura: Diferencia en contra existencia en 1925.....	2.876,35
Efectos de farmacia: Idem Idem id.....	26,50
Mutualistas: Recibos que	

	Pesetas.
consideramos incobrables.....	611,20
Liquidaciones anuales: Diferencia a favor mutualistas.....	11.521,15
Instrumental operatorio: Por el 10 por 100 amortización.....	202,75
Ropas: Idem id. id.....	262,14
Vajilla y útiles domésticos: Idem id. id.....	105,79
Especialistas: Saldo de esta cuenta.....	6.182,75
Indemnizaciones incapacidad: Idem id id.....	17.027,72
Gastos internado: Idem idem id.....	137,80
Daños: Idem id. id.....	649,99
Jornales: Idem id. id.....	29.731,20
Sueldos de Administración: Idem d. id.....	8.420,45
Sueldos a Médicos: Idem idem id.....	13.809,15
Gastos generales: Idem idem id.....	17.411,25
Accidentes en curso: Idem idem id.....	3.084,10
Gratificaciones: Idem id. idem.....	5.260,63
Aparatos quirúrgicos: Por el 10 por 100 amortización.....	598,77
Mobiliario: Idem id. id.....	636,59
TOTAL.....	118.356,28

Beneficio..... 35.070,97

HABER

Cuotas mensuales: Saldo de esta cuenta.....	150.102,60
Cuotas de entrada: Idem idem id.....	2.857,35
Contratos: Idem id. id.....	170,00
Intereses: Idem id. id.....	1.203,10
Registro y Timbres: Idem idem id.....	619,95
Liquidaciones anuales: Saldo a nuestro favor.....	7.934,25
TOTAL.....	153.427,25

SECCIÓN DE ENFERMEDADES

Balance general de esta sección, cerrado en 31 de Diciembre de 1925.

ACTIVO	Pesetas.
Mobiliario: Su valor hoy.....	3.403,89
Caja: Existencia.....	4.423,52
Mutualistas: Recibos pendientes de cobro.....	37,70
Banco de Sabadell: Existencia.....	144.385,11
TOTAL.....	152.250,22

PASIVO	Pesetas.
Fondo de reserva capital.....	81.086,37
Enfermedades en curso.....	3.275,00
Complementos sueldos y gratificaciones.....	8.233,31
Liquidaciones anuales.....	3.792,85
Facturas a pagar.....	58,40
Superávit en este ejercicio.....	54.902,29
TOTAL.....	152.250,22

SECCIÓN DE ENFERMEDADES

Demostración por Pérdidas y Ganancias del resultado que arroja el balance cerrado en 31 de Diciembre del año 1925.

DEBE	Pesetas.
Enfermedades en curso: Saldo de esta cuenta.....	3.275,00
Mutualistas: Recibos que consideramos incobrables.....	451,20
Liquidaciones anuales: Diferencia a favor mutualistas.....	10.872,85
Mobiliario: Por 10 por 100 amortización.....	378,20
Daños: Saldo de esta cuenta.....	736,93
Jornales: Idem id. id.....	60.075,85
Sueldos de Administración: Idem id. id.....	8.420,45
Sueldos a Médicos: Idem idem id.....	13.096,75
Gastos generales: Idem id. idem.....	5.890,86
Gratificaciones: Saldo de esta cuenta pendiente hoy.....	8.235,31
TOTAL.....	111.428,43
Beneficio.....	54.902,29

HABER

Cuotas mensuales: Saldo de esta cuenta.....	155.282,20
Contratos: Idem id. id.....	115,00
Intereses: Idem id. id.....	2.950,82
Registro y Timbres: Idem idem id.....	900,70
Liquidaciones anuales: Saldo a nuestro favor.....	7.081,90
TOTAL.....	166.330,72

El Administrador, P. Pascual Salicha.
X—4514 bis.

COMPANIA DE FERROCARRILES SURAMERICANOS GRAN FERROCARRIL DE VENEZUELA

MADRID

Balance general en 31 Diciembre 1925.

ACTIVO	Pesetas.
Establecimientos.....	20.988.321,46
Terrenos.....	218.232,46
Acopios.....	797.594,67
Caja.....	45.767,23
Deudores.....	6.648.139,64
TOTAL.....	28.698.055,56

PASIVO	Pesetas.
Capital en acciones.....	21.000.000,00
Acreedores.....	6.366.223,91
Pérdidas y Ganancias... ..	1.311.831,65
TOTAL.....	28.698.055,56

Madrid, 31 de Diciembre de 1925.—
El Administrador-Gerente, Angel Cortijo.—Visto bueno: El Presidente, Germán de la Mora.

X—4514

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Balance en 31 de Diciembre de 1925.

ACTIVO	Pesetas.
Costo de los caminos, pertenencias, material y estudios.....	77.608.774,20
Valores en cartera:	
8.952 acciones no puestas en circulación.....	4.470.000,00
605 acciones de reserva para pago de cupones y conversión de títulos antiguos...	302.750,00
9.604 obligaciones preferentes, serie H.....	2.401.000,00
	7.179.750,00
Bonos del Tesoro (400.000 pesetas nominales).....	338.728,70
Bancos. Saldos en efectivo.....	982.249,26
Cajas de la Compañía. Existencias en efectivo.....	396.801,34
Acopios. Valor de las existencias en almacenes.....	1.444.051,24
Insuficiencia de intereses a las obligaciones primitivas.....	1.318.438,50
Subvenciones a percibir del Estado.....	771.882,80
Canje de bonos y resguardos al portador...	394.000,00
Cuentas corrientes. Saldo deudor.....	5.648.838,25
TOTAL.....	96.078.014,26
PASIVO	
Capital (105.020 acciones).....	52.500.000,00
Obligaciones hipotecarias primitivas (76.874 obligaciones).....	19.218.500,00
Obligaciones hipotecarias preferentes (12.533 resto de las convertidas, serie G, y 28.062 resto de la emisión serie H).....	10.148.750,00
Dividendo a las acciones.....	8.756,00
Cupones de obligaciones (metálico).....	99.835,50
Obligaciones amortizadas.....	263.257,00
Bonos al portador de 500 pesetas.....	1.318.000,00
Bonos y resguardos al portador a canjear... Residuos de acción para pago de los cupones números 7 y 8.....	389.769,00
Conversiones de acciones antiguas.....	28.275,00
Conversiones de obligaciones antiguas.....	150.715,43
Obligaciones antiguas en curso de canje.....	71.250,00
Residuos de acciones no reclamados.....	3.250,00
Subvenciones (a liquidar).....	10.949,57
Acreedores varios.....	771.882,80
Liquidación de cargas y productos.....	9.986.427,12
	1.108.393,84
TOTAL.....	96.078.014,26

Aprobado por el Consejo administrativo: Un individuo de la Comisión Ejecutiva, Carlos Sanllehy.—Un individuo de la Comisión de Hacienda, Luis Girona.—El Secretario general, M. Cenarro.—El Presidente, Antonio Masó.

X—1509

COLONIA GUELL (S. A.)

Inventario—balance de 31 de Diciembre de 1925.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones de esta Sociedad en cartera.....	1.875.000,00
Maquinaria, enseres e instalaciones.....	3.710.002,46
Inmuebles.....	3.921.541,20
Existencias.....	4.637.738,21
Caja y Bancos.....	940.297,50
Deudores varios.....	2.756.028,75
Valores.....	873.730,00
Gastos de constitución, instalación, mobiliario, etc.....	395.880,82
Coste y gastos de la emisión de obligaciones.....	427.615,45
	19.537.643,39
Depósito de acciones de esta Sociedad.....	7.713.000,00
PASIVO	
Capital social:	
1.875 acciones en cartera.....	1.875.000,00
10.125 acciones en circulación.....	10.125.000,00
	12.000.000,00
Obligaciones hipotecarias en circulación.....	5.280.000,00
Acreedores varios.....	1.897.527,52
Banco Hipotecario de España.....	25.000,00
Obligaciones amortizadas y cupones vencidos pendientes de pago.....	31.850,00
Reservas para impuestos de utilidades.....	6.624,44
Fondo de reserva.....	173.320,86
Remanente a distribuir.....	213.320,57
	19.537.643,39
Acreedores por acciones en depósito.....	7.713.000,00

DISTRIBUCION DEL BENEFICIO

	Pesetas.
Amortización maquinaria, 4 por 100 sobre valor inicial.....	158.816,74
Amortización edificios, 1 por 100 sobre valor inicial.....	36.935,53
A cuenta nueva.....	17.578,30
TOTAL.....	213.320,57

Barcelona, 31 de Diciembre de 1925, y aprobado por la Junta general de Accionistas del 9 de Abril de 1926.—El Contador, Ignacio de Madrid-Dávila.—El Gerente, José Ferrer-Vidal Llauradó.

X—1520

JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA Y DE SU COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**ADMISION DE VALORES A LA CONTRATACION OFICIAL**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada ayer acordó, de conformidad con las disposiciones vigentes, declarar negociables, admitir a la contratación e incluir en la Cotización oficial de esta Bolsa las 4.720 obligaciones emitidas por la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, de a 500 pesetas nominales, al 6 por 100 anual y reúnen las demás características que se expresan en el anuncio

publicado por esta Junta con fecha 3 de Marzo de 1925.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 27 de Abril de 1926.—El Secretario, I. Maristany Rosés.—El Síndico Presidente, Agustín Navarro.

X—1521

JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA Y DE SU COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**ADMISION DE VALORES A LA CONTRATACION OFICIAL**

Esta Junta Sindical, en sesión ce-

lebrada ayer acordó, de conformidad con las disposiciones vigentes, declarar negociables, admitir a la contratación e incluir en la Cotización oficial de esta Bolsa las 22.500 acciones al portador de a 500 pesetas nominales, completamente desembolsadas, creadas por la Compañía de Industrias Agrícolas, forman la serie B, se hallan numeradas del 1 al 22.500 y están fechadas en Barcelona a 25 de Mayo de 1923.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 27 de Abril de 1926.—El Secretario, I. Maristany Rosés.—El Síndico Presidente, Agustín Navarro.

X—1522

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ASTUDILLO

D. Antonio Manuel del Fraile Calvo, Juez de primera instancia de este partido de Astudillo.

En el expediente que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Domitiana Godóñez Villacán, domiciliada en Villakamiro, sobre que se declare la ausencia de su marido, Ildefonso Taboza Soto, que tuvo su último domicilio en Héro de la Vega, de donde es natural, y de nombre administradora de los bienes pertenecientes al Ildefonso, he acordado llamar por el presente segundo edicto a dicho Ildefonso, y se hace constar que los que hasta la fecha han solicitado la administración de los bienes del mentado Ildefonso, ha sido, como antes se dice, su mujer, doña Domitiana Ordóñez Villacán, y se previene a los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos, al comparecer ante este Juzgado, dentro del término de dos meses, a contar desde la inserción de éste en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* y lugar del último domicilio del ausente.

Astudillo, 10 de Abril de 1926.—El Juez instructor, Antonio M. del Fraile. El Secretario, Maurino Andrés.

X—1516

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL SUR, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de ayer, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por doña Josefa Pons y Gomis, contra D. Ignacio y doña Matilde Pons y Gomis, por el presente se emplaza por segunda vez al demandado, D. Ignacio Pons y Gomis, de ignorado domicilio, para que dentro del improrrogable término de cinco días comparezca en las autos, personándose en forma, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado en rebeldía y darle por contestada la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría del infrascripto, las copias de la demanda y documentos acompañados.

Barcelona, 30 de Abril de 1926.—El Secretario judicial, Silverio Valls.

X—1526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL DE BILBAO

D. Severiano Jesús Pedreira y Castro, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en la demanda de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovida ante este Juzgado por el Procurador D. Basilio Estiváriz, en nombre y representación de D. Dionisio Sánchez Fernández, mayor de edad, casado hipócrita, y de esta veracidad, sobre que se declare la presunción de muerte de su pariente en cuarto grado D. Juan Antonio Basarte y Arana natural de la ante-

iglesia de Guecho, hijo legítimo de don Juan Antonio Basarte Zugast y doña María Manuela Arana Addecoa, fallecidos, que se ausentó de la expresada anteiglesia, donde tenía su residencia, hace más de cuarenta y cuatro años, para dirigirse a Buenos Aires, he acordado publicar el presente segundo edicto, que se fijará en los estrados de este Juzgado y se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Vizcaya*, emplazando a las personas desconocidas e inciertas a quienes pudiera perjudicar tal declaración de presunción de muerte del referido D. Juan Antonio Basarte, para que dentro de cinco días improrrogables, mitad del término primeramente concedido, comparezcan en los expresados autos, personándose en forma por medio de Procurador, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarados en rebeldía y de darse en cuanto a ellos por contestada la demanda, con lo demás procedente con arreglo a ley.

Bilbao, 27 de Abril de 1926.—El Juez, Severiano Jesús Pedreira.—El Secretario, Francisco de la I. Pinilla.

X—1518

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

El Sr. Juez de primera instancia de Castellón de la Plana, por providencia de ayer, recaída en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. José María Adell, en nombre de D. Theodor Paludan Sedorf, contra D. Luigi Visani y don Fernando Diago Piñón, sobre nulidad de patente de invención; ha mandado conferir traslado de la demanda a dichos demandados y al Ministerio público, y que se les emplaze, para que, dentro de nueve días, improrrogables comparezcan en dichos autos, personándose en forma.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de emplazamiento en forma al demandado don Luigi Visani, al parecer de nacionalidad Mallorquina, cuya residencia, domicilio y paradero son desconocidos, exiéndole la presente con la prevención de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y la firma en Castellón a 29 de Abril de 1926.—El Secretario, P. H. Tiburcio Contreras.

X—1512

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EL FERROL

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de primera instancia del partido de Ferrol.

Hago saber: Que en expediente seguido en este Juzgado por Pablo Miguez, sin segundo apellido, mayor de sesenta años, viudo, carpintero y vecino de Santa María de Neda, término municipal de Neda, en este partido, sobre declaración de ausencia de sus hijos Segunda, José, José María y Pablo, Miguez García, se dictó el 3 del actual el auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

“S. S., por ante mí, Secretario judicial, dije: Se declara la ausencia en

ignorado paradero de Segundo, José, José Martín y Pablo Miguez García, la cual no surtirá efecto hasta que hayan transcurrido seis meses de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Coruña y en la GACETA DE MADRID, para lo que se expidan los correspondientes edictos.

Así lo mandó y firma dicho señor Juez, de lo que doy fe.—Antonio Ferreiro.—Ante mí, Manuel Barbeito.”

Y para publicar en la GACETA DE MADRID, lo firmo en Ferrol, a 26 de Abril de 1926, Antonio Ferreiro.—Ante mí, Manuel Barbeito.

X—1520

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FIGUERAS

D. Joaquín Ramírez Magentí, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

En virtud de lo por mí dispuesto con providencia de 17 del actual, dictada en autos que se tramitan por las reglas del declarativo de mayor cuantía, a instancia de doña María de la Asunción Trulls Ferrer, que obra con licencia de su marido, D. Manuel María Pastor y Cano, vecinos de Tarragona, sobre declaración de presunción de muerte de su tío, D. Miguel Ferrer Capdevila, hijo de los consortes don Juan Ferrer Balle y doña Francisca Capdevila Oliva, nacido en Rosas el día 4 de Marzo de 1832, de cuya villa se ausentó, en estado de soltero, hace más de treinta años, dirigiéndose a América e ignorándose su paradero; por el presente se cita y emplaza al D. Miguel Ferrer Capdevila para que dentro del término improrrogable de nueve días se persone en los autos por medio de Procurador que legalmente le represente y conteste después la referida demanda en el plazo legal, apercibiéndosele que de no efectuarlo le parará el consiguiente perjuicio.

Esto en Figueras a 20 de Abril de 1926.—El Juez de primera instancia, Joaquín Ramírez Magentí.—Ante mí: Ramón Losada.

X—1515

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

D. Miguel Torres Redón, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente hago saber que por auto dictado con fecha 17 de Febrero último, ha sido declarado en estado legal de quiebra el comerciante de esta plaza D. José Díaz Huertas, con establecimiento abierto en la calle del Per, número 38 y se previene que nadie braca pago ni entregue de efectos al quebrado ni a persona alguna en su nombre, sino al depositario nombrado, D. Julio Hernández Más, con domicilio en esta capital, calle de Miguez Serret, número 2, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes. Y que las personas en cuyo poder exis-

lan pertenencias del expresado quebrado deberán hacer manifestación de ellas por nota que entregará al señor Juez comisario, D. Guillermo García Sánchez, con domicilio en la calle de Hernani, número 22, provisional, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Madrid, 10 de Abril de 1926.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º E.º, el Juez de primera instancia, Miguel Torres. X—1510

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en el día de ayer, en los autos que se siguen por el Procurador D. Alfonso Bilbao en nombre del Banco Hipotecario de España contra D. Vicente Irazo Palavicino, hoy su viuda y heredera doña Soledad Raiz de Lyhori, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de 270.000 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y término de quince días el siguiente inmueble:

Una heredad titulada "Masía de la Casa Blanca", situada en el término de la Puebla de Vallbona, de cabida total de 241 hectáreas, 95 áreas y 64 centiáreas, entre tierras huertas, secano y monte, con casa de labor; lindante toda la heredad: por el Norte, con el monte llamado Tos Pelat; por Levante, con el camino que conduce de Bétora a Liria, tierras de José Navarro y José Beletá; por Mediodía, con el referido camino de Bétora a Liria, tierras de José Pitach, las del Conde de Trigoza y las de doña Mariana Vila, y por Poniente, con tierras de D. José Candel, José Fernández, Pascual Cervera, José Soriano y Monte Tos Pelat; la parte secano está atravesada de Sur a Oeste por el camino de Porta Celi, y de Norte a Sur, por el camino de Bétora a Liria; su perímetro es de 41 kilómetros, que forman un polígono irregular de cuarenta y cuatro lados. Dentro de su perímetro se halla situado el edificio o casa de labor, que ocupa una extensión superficial en forma rectangular de 2.760 metros, de los cuales 1.214 corresponden a la parte no edificada o sean patios y corrales, elevándose en los restantes 1.546 metros la edificación a diferentes alturas, que comprenden todos los departamentos, oficinas y almacenes indispensables en relación con los productos del suelo de regadío y secano que constituyen la saca. En el piso bajo se encuentra el oratorio. La habitación para el labrador, corredores, cisternas, almacenes, graneros, almazares y cuadras, prensas de madera y de hierro para vino y aceite, tres grandes fogones y hodega, pozo y balsa, máquina de vapor y molino de viento para la extracción de agua y un molino de aceite y otro de harina; sobre el cuerpo central que corresponde a la fachada del edificio y en 992 me-

tros, se eleva la construcción formando dos crujías, y en ella se hallan las habitaciones de recreo, y frente a la fachada, como a unos 15 metros de distancia, existe una espaciosa era, y junto a ella, al Suroeste, un pajar de mampostería cubierto de tejado, de 140 metros, y un poco más al Noroeste, a 356 metros, una cisterna, dividida interiormente en dos departamentos paralelos para recoger aguas pluviales.

La subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Liria el día 31 de Mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 405.000 pesetas, o sea el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de préstamo base de los autos, debiendo los licitadores, para tomar parte en ella, consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 40 por 100 por lo menos de la cantidad antes expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose asimismo posturas que no cubran las dos terceras partes de la suma indicada de 405.000 pesetas.

Segunda. Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Tercera. Los títulos suplidos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del infascrito, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros; y

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 20 de Abril de 1926.—El Secretario, Esteban Unzueta.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Torres. X—1494

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en autos ejecutivos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra doña María Ramona Rueda y Cabrera, sobre secuestro y posesión de finca hipotecada, se saca a la venta de nuevo, por primera vez, la que es objeto de dicho procedimiento y que la constituye una huerta, en Ronda, con agua de riego, marcada con el número 128 rural, situada en dicho término municipal, partido de Morena y Vicuña, de haber como tres aranzadas y tres cuartas, equivalentes a dos hectáreas y 25 áreas, en la que vegetan algunos árboles frutales y olivos.

Para cuyo remate, que tendrá lu-

gar doble y simultáneamente ante este Juzgado, calle del General Cascajales, número 1, y en el de igual clase de Ronda, se ha señalado el día 31 de Mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.º Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de pesetas 10.000, fijada en la escritura de préstamo.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de aquella suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

5.º La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.º Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ninguno otros.

7.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 19 de Abril de 1926.—El Secretario, P. S., Luis Llana.—Visto bueno: El Juez, Francisco Fabié. X—1491

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 15 del actual, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra D. José García Ramos o sus herederos o causahabientes, sobre rescisión de un préstamo de 48.500 pesetas y venta de fincas hipotecadas en su garantía, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Primera. Una casa, en la ciudad de Huelva, con fachadas a las calles del Duque de la Victoria y del Carmen, distinguida por la primera con el número 19 y por la segunda con el número 16, que se compone de pisos bajos, principal, segundo y azotea; ocupa de superficie, con inclusión de sus patios, 530 metros 16 decímetros, y linda: por la derecha, entrando, en el frente a la calle de la Victoria, con casa de D. Juan Gallardo; por la izquierda, en el frente de la calle del Carmen, con casa de D. Manuel Marín Mora; y por la espalda, con las mismas casas; en 60.000 pesetas.

Segunda. Y otra casa en la misma ciudad y su plaza de San Pedro, número 16 de gobierno, de superficie, con inclusión de su patio-jardín, 506 metros 50 decímetros. Se compone de dos plantas, y linda: por la derecha, entrando, con solar de D. José García Ramos; por la izquierda, con casa de doña Carmen Mora y D. José Coto, y por la espalda, con la calle del Molino; en 17.000 pesetas.

El remate se verificará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Huelva, el día 29 de Mayo próximo, a las once; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de 80.000 pesetas por la primera finca y de 17.000 pesetas por la segunda; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado, en efectivo metálico, el 10 por 100 de dichos tipos; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes y sólo ante este Juzgado; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad se han suplido por certificación del Registro, y se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

A la vez se cita al D. José García Ramos o a sus herederos o causahabientes, cuyos nombres y domicilios se ignoran, así como el de aquél, para el acto de dicha subasta, que podrán evitar pagando al demandante cuanto le adeudan por capital, intereses, gastos y costas, según la escritura que sirve de base al procedimiento; previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 16 de Abril de 1926.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno: El Juez, José Temes Nieto.

X—1493

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos que sigue el Franco Hipotecario de España contra D. Francisco Moreno Gómez, se saca a la venta en pública subasta por término de quince días y en la cantidad de 3.000 pesetas la finca siguiente:

Un rancho de olivar y tierra calma,

con una casita pequeña de planta baja, situada en el pago de Piedra-Hincada, término municipal de la ciudad de Utrera; de cabida de 32 fanegas y cinco celemines, equivalentes a 19 hectáreas 26 áreas y 40 centiáreas; y linda: al Norte, vereda de Piedra-Hincada; Sur, manchón de Sorbito y olivares de herederos de D. Fernando Solís; Este, olivares de D. Francisco Becquer y vereda de Morón o de Sorbito, y Oeste, olivares de D. Joaquín Solís, D. Francisco Becquer y D. José Gómez Rico. Esta finca fué formada por tres que lindaban entre sí, las cuales fueron agrupadas y cuya reseña consta en autos.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase de Utrera, se ha señalado el día 31 de Mayo próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de ambos Juzgados, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresada suma; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y por último, que los títulos de propiedad suplidos por certificación del registro se hallan de manifiesto en Secretaría y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 22 de Abril de 1926, para su publicación en la GACETA DE MADRID.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º: El Juez, José Temes Nieto. X—1490

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL, DE PALMA DE MALLORCA

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

Por el presente hago saber: Que en los autos que se dirá recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

“En la ciudad de Palma a 24 de Abril de 1926. El Sr. D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad; visto el presente expediente juicio declarativo de mayor cuantía sobre declaración de muerte presunta de don José Barceló Bennasar, promovido a instancia de doña Catalina Bennasar y Desclaux, mayor de edad, vecina de esta capital, defendida por el Letrado D. Antonio Planas y representada por el Procurador don

Miguel Oliver y Xamena, contra los que tuviesen interés en impugnarla, que han estado en constante rebelía y con citación del Ministerio Fiscal que ha intervenido en el juicio, y

Fallo que, dando lugar a la demanda interpuesta por doña Catalina Bennasar y Desclaux, debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. José Barceló y Bennasar, hijo de Antonio y de Margarita, natural de esta ciudad.

Publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ismael Rodríguez Solano.

El mismo día leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe hallándose celebrando audiencia pública ante mí: doy fe.—Sebastián Gazá.”

Y para que sirva de notificación a los demandados, se expide el presente en Palma a 26 de Abril de 1926.—El Juez, Ismael Rodríguez Solano.—Ante mí: Sebastián Gazá.

X 1507

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FERNANDO

D. Luis López Martín, Juez de primera instancia de esta ciudad de San Fernando.

Por el presente se emplaza a don Acisclo Martínez y Sánchez, de ignorado domicilio, a sus herederos o sucesores legítimos en su defecto, a fin de que dentro del término de cinco días improrrogables, a contar desde la publicación de este segundo edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, personándose en forma en los autos juicio declarativo mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. José Luis León, en nombre de D. Rafael Gavilán Bravo, Abogado y vecino de Córdoba, como dueño del dominio directo, adquirido por compra a los obligacionistas de la Casa Ducal de Osuna, de la casa sita en esta ciudad, calle de San Servando, número 8, que se describe en la demanda, y pertenece el dominio útil al demandado, y cuyo juicio ha sido promovido sobre comiso de expresada finca, por falta de pago al actor de las pensiones correspondientes de los tres últimos años consecutivos, encontrándose gravada en favor del mismo con la enfiteusis, derecho de tanteo, retracto, comiso y canon a razón de una peseta por aranzada y año, y pago del laudemio o luismo, en su caso; bajo apercibimiento, al demandado, que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en San Fernando a 29 de Abril de 1926.—El Juez, Luis López.—El Secretario judicial, Antonio Lora. X—1525

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

1.363

ALONSO MARTIN, Santiago; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en el Paseo del Canal de Isabel II, número 7; condenado por daño por imprudencia, juicio número 2.490 de 1925; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.364

BARBADILLO ORTIZ, Pedro; natural de Retuerto (Burgos), de estado soltero, de veintidós años; condenado por hurto, juicio número 190 de 1926; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.365

BERMEJO GUERRERO, Idelfonso; de treinta y cinco años, casado, panadero, natural de Zarza de Montánchez (Cáceres), hijo de Cayo y de Matilde, domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Reyes, número 3 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 29 de Abril y hora de las diez y media de su mañana ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 82.

1.366

CENDON ALVAREZ, Mariano; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá en término del quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del licenciado Rfo, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones a su hijo Mariano, instruída por dicho Juzgado bajo el número 58 de 1926, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar, en derecho. 4728

1.367

GIMENEZ, Ricardo; de treinta y dos años, casado, sombrerero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 17, piso segundo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibirle declaración en causa instruída con el número 14 de 1926 por estafa a Guillermo López Linaez. 4700

1.368

GUTIERREZ LAMELA, Santiago; como responsable subsidiaria; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo del Canal de Isabel II, número 2, juicio de faltas número 2.490 de 1925; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1.369

MALAGON EZENA, Diná; mayor de edad, de profesión labrador, con residencia en el año 1921 en la ciudad de Castro del Río, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirle declaración en concepto de inculcado en el sumario núm. 72 del año 1920, sobre hurto de caballerías, con la prevención de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 4563

1.370

MUNOZ SANCHEZ, Francisco; de treinta y dos años, casado, natural de Calzada de Oropesa (Toledo), hijo de Florentino y de Isabel, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 75, piso primero, número 7; comparecerá el día 29 de Abril y hora de las diez y media de su mañana ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 358.

1.371

PALACIOS MURIANA, Ana; de dieciséis años de edad, soltera, vecina de Málaga, domiciliada últimamente en la calle de Juan Padilla, 28; se le cita para que comparezca dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montilla a prestar declaración en causa sobre corrupción de menores. 4712

1.372

RUIZ DEL PORTAL GUTIERREZ, Manuel, y Jenara Olivares Sánchez; domiciliados últimamente en Madrid, Oviedo, 18, y Palencia, 30, respectivamente, para que el día 12 de Mayo y hora de las diez, comparez-

can ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 552, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.373

SANCHEZ TEUDE, Juliana; de treinta y cuatro años, soltera, cantadora de flamenco; domiciliada últimamente en Valdeacoderas, 50, Tetuán de las Victorias, para que el día 12 de Mayo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 521, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.374

VAZQUEZ ALVAREZ, Niquel; domiciliado últimamente en La Linea; comparecerá en término del quinto día ante el Juzgado de San Roque a fin de ofrecerle de procedimiento en causa número 126 de 1926 sobre lesiones a Francisco Copante. 4722

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.707

MEDINA LINARES, Manuel; natural de Lupión, de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Isabel; domiciliado últimamente en Linares, calle Canalajas, 17, de oficio panadero; procesado en causa número 28 de 1926, por lesiones; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4591

3.708

MORALES, Juan y Juan Chapón; de unos veintiocho a treinta años de edad, de estatura regular, delgado

(Continúa en la página 50.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes totalizado en 31 de Diciembre de 1925.

(Continuación de la Gaceta núm. 108.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
AUXILIARES DE PRIMERA CLASE, CON 2.500 PESETAS											
1	D.ª Amelia Díaz Cordón.....	Dirección general de Rentas públicas.....	23	3	18	2	10	18	2	10	18
2	Rosario Reymundo García Montevayo.....	Oficialía Mayor.....	23	5	18	2	10	12	2	10	12
3	Esperanza García Alegre.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	21	6	14	2	10	17	2	10	17
4	D. Ramón Ortíz Rubiés.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	31	8	15	2	10	10	2	10	10
5	D.ª María Blanco Martínez.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	24	9	12	2	10	10	2	10	10
6	Felisa Blanco Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	23	10	6	2	10	16	2	10	16
7	Amada Las Heras Pérez.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	24	3	18	2	10	18	2	10	18
8	D. Juan Alegre Sevilla.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	22	9	11	2	10	3	2	10	3
9	D.ª Leonor Moreno Bas.....	Tesorería-Contaduría Central.....	23	8	14	2	10	18	2	10	18
10	D. José Giner Soler.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	27	8	12	2	10	18	2	10	18
11	D.ª Carmen Cabezas Cereza.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	27	11	7	2	10	12	2	10	12
12	D. Francisco Gómez Naranjo.....	Dirección general del Timbre.....	32	8	18	2	10	11	2	10	11
13	D.ª Dolores Santamaría Vázquez.....	Dirección general de Rentas públicas.....	33	0	1	2	10	18	2	10	18
14	María del Milagro Franco del Capblanco y Diez de Robles.....	Oficialía Mayor.....	32	8	22	2	10	12	2	10	12
15	D. Antonio Montero Rodelgo.....	Liquidador de Hacienda en Santander.....	25	4	19	2	10	10	2	10	10
16	D.ª Pilar Gómez Alemán.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	24	3	8	2	10	9	2	10	9
17	Pilar Torrente Fortuño.....	Dirección general de Rentas públicas.....	23	1	13	2	10	15	2	10	15
18	D. José Jiménez de la Plata Sánchez.....	Aduana de Málaga.....	28	3	18	2	10	8	2	10	8
19	D.ª Felicidad Vallejo García.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	24	9	24	2	10	18	2	10	18
20	D. Miguel Istúro Lorenzo.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	25	7	19	2	10	19	2	10	19
21	D.ª Nieves Cordera Martín.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	20	10	13	2	10	18	2	10	18
22	D. Mariano Ascaso Mingote.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	22	9	12	2	10	12	2	10	12
23	Luis Benito Arnaz.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	22	3	11	2	10	10	2	10	10
24	Roberto Diana Cancelo.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	20	8	8	2	10	14	2	10	14
25	D.ª Enriqueta López Tienda.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	30	3	2	2	10	18	2	10	18
26	Pilar Ceirada Seguí.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	27	8	11	2	10	9	2	10	9
27	Isabel García Mancañido.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	20	10	23	2	10	12	2	10	12
28	D. Francisco López Gámez.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	22	10	16	2	10	5	2	10	5
29	D.ª Augustas Rodríguez Pérez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	28	3	6	2	10	18	2	10	18
30	María Ros y de Castro.....	Liquidador de Hacienda en Segovia.....	23	10	17	2	10	19	2	10	19
31	Mercedes Hidalgo Gallego.....	Caja general de Depósitos.....	22	9	19	2	10	19	2	10	19
32	D. Ramón Morera Bergadá.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	25	7	19	2	10	14	2	10	14
33	José Pascual Sánchez.....	Liquidador de Hacienda en Logroño.....	22	3	26	2	10	19	2	10	19
34	D.ª Luz La Bencher Guillén.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	19	9	2	2	10	18	2	10	18
35	D. Félix García Osorio.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	23	6	14	2	10	12	2	10	12
36	D.ª Carmen Benmeli Navarro.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	27	5	16	2	10	12	2	10	12

37	D. Viriato Cacho Gonzalo.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad...	28	10	11	2	10	14	2	10	14
38	D. Angeles Cerrada Segal.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	31	4	29	2	10	11	2	10	11
39	D. Angel Salvador Garcia.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	24	4	29	2	10	18	2	10	18
40	D. Gregoria Sanz Sanz.....	Tesorería-Contaduría Central.....	23	4	24	2	10	19	2	10	19
41	Blanca Vié Greppl.....	Tesorería-Contaduría Central.....	30	0	23	2	10	19	2	10	19
42	Carmen Lumbreras Pérez.....	Caja general de Depósitos.....	26	0	1	2	10	19	2	10	19
43	Concepción Pastor Gómez.....	Caja general de Depósitos.....	29	0	21	2	10	19	2	10	19
44	Julia Gómez Martínez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	30	0	29	2	10	11	2	10	11
45	D. José Alonso Ortega.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	10	0	13	2	10	11	2	10	11
46	Manuel Mendoza Martín.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	18	10	7	2	10	11	2	10	11
47	D. María Ochagavía Martínez.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	23	8	6	2	10	17	2	10	17
48	Rosaña Rodríguez Valdés.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	29	0	21	2	10	18	2	10	18
49	Josefa Alonso Rubio.....	Dirección general de Rentas públicas.....	25	1	6	2	10	15	2	10	15
50	D. José Nieto Montes.....	Dirección general del Timbre.....	22	2	0	2	10	19	2	10	19
51	D. Pilar Cortés González.....	Dirección general de Propiedades.....	20	0	1	2	10	19	2	10	19
52	D. Jerónimo Conde Lucas.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	29	1	8	2	10	19	2	10	19
53	José Rodríguez Torres.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	20	8	22	2	10	24	2	10	24
54	Agustín García Redondo.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	37	11	1	2	10	18	2	10	18
55	D. Bernarda Sánchez de Lila.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	27	4	11	2	10	16	2	10	16
56	D. José Alvarez Candelario.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	24	0	7	2	10	10	2	10	10
57	Tomás Benito Hernáiz.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	24	0	2	2	10	9	2	10	9
58	Antonio Albacar Martín.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	22	5	18	2	10	16	2	10	16
59	D. Natividad Mir Rocafort.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	22	6	29	2	10	15	2	10	15
60	D. Joaquín Ariza Esquivel.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	22	5	19	2	10	15	2	10	15
61	D. Adela Castro Cortés.....	Ordenación de pagos de Fomento.....	28	6	11	2	10	9	2	10	9
62	María Hernández Herrera.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	40	10	23	2	10	11	2	10	11
63	Rosaldo García Vázquez.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	23	2	27	2	10	12	2	10	12
64	María García Manzanador.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	29	4	20	2	10	14	2	10	14
65	D. Luis Díaz González.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad...	22	4	7	2	10	12	2	10	12
66	D. Elytra Palacios Cordero.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	27	3	1	2	10	12	2	10	12
67	Tomasa San Segundo Fuebia.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	31	4	2	2	10	9	2	10	9
68	D. Mariano Nuevo Díez.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	31	7	22	2	10	10	2	10	10
69	D. Paulina Gamacho Herrero.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	22	7	27	2	10	16	2	10	16
70	D. Leopoldo Garrayo Yuste.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	29	2	6	2	10	19	2	10	19
71	D. María Cruz Sedeño Alonso.....	Dirección general de lo Contencioso.....	24	7	28	2	10	18	2	10	18
72	D. Nicolás García-Aranda Cabarta.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	23	3	21	2	10	12	2	10	12
73	José García Rodríguez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Go- berñación	21	6	2	2	10	12	2	10	12
74	Luis Ucero Martín.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	23	2	24	2	10	14	2	10	14
75	D. Consuelo Comés Balbuena.....	Fábrica de la Moneda.....	27	0	3	2	10	12	2	10	12
76	Socorro Valverde Blanco.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	25	7	10	2	10	10	2	10	10
77	María Martínez Mata.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	26	2	26	2	10	18	2	10	18
78	Concepción Mariñel García.....	Dirección general de Rentas públicas.....	25	0	23	2	10	10	2	10	10
79	Astención Benavent García.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	27	11	14	2	10	8	2	10	8
80	D. Julio Astor Varona.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	26	11	4	2	10	28	2	10	28
81	Benito Herrera Añover.....	Liquidador de Hacienda en Oviedo.....	20	6	14	2	10	10	2	10	10
82	Damétrio Escribano Monte.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	23	2	23	2	10	19	2	10	19
83	D. Carmen Lascosa Moré.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	22	5	26	2	10	11	2	10	11
84	Juana Jiménes Nofes.....	Caja general de Depósitos.....	29	6	23	2	10	19	2	10	19
85	D. Luis Levante Pérez.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	27	10	11	2	10	8	2	10	8
86	José Domínguez Luis.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	19	7	13	2	10	9	2	10	9
87	José Fernández Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	24	6	9	2	10	24	2	10	24
88	Miguel Berelans Alvaroz.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	24	0	20	2	10	10	2	10	10
89	Saturhina Blanco Romero.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	27	1	2	2	10	18	2	10	18
90	D. Ritas Gil Pascual.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	27	2	0	2	10	19	2	10	19
91	Carmen Gascón Hernández.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	20	1	29	2	10	12	2	10	12
92	Ricarda Córdoba González.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	22	8	24	2	10	11	2	10	11
93	D. Diego Ramirez Plórez.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	27	1	26	2	10	12	2	10	12
94	José Iniesta Lorea.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	54	2	11	2	10	12	2	10	12
95	D. Modesta Guadalupe Vázquez González.....	Oficialía Mayor.....	24	10	7	2	10	19	2	10	19
96	Natividad Verger Sagasti.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	22	3	22	2	10	15	2	10	15
97	Mercedes Gaspar y de Huelves.....	Oficialía Mayor.....	22	1	8	2	10	21	2	10	21
98	D. Carlos Julido Montoro.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	24	4	21	2	10	16	2	10	16

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
99	D.ª María Arroyo Horcajada.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	26	11	17	2	10	7	2	10	7
100	D. José Villegas Bravo.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	24	11	4	2	9	26	2	9	26
101	D.ª Florentina González Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	27	6	11	2	10	12	2	10	12
102	D. Juan Bo Cabrera.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	48	7	20	2	10	12	2	10	12
103	Francisco Ledesma Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	22	4	5	2	10	5	2	10	5
104	Andrés Fernández Figueroa.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	23	6	27	2	10	16	2	10	16
105	D.ª Dolores Rodríguez Villaverde.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	22	11	17	2	10	8	2	10	8
106	D. Manuel Andrés Fernández.....	Delegación de Hacienda de León.....	24	5	16	2	10	12	2	10	12
107	Antonio Martínez Molina.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	26	5	14	2	10	11	2	10	11
108	Mariano Agromayor Blanco.....	Delegación de Hacienda de Alava.....	21	2	15	2	10	15	2	10	15
109	Esteban Orozco Calvo.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	30	8	4	2	10	8	2	10	8
110	D.ª Pilar Lajusticia Solanas.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	30	8	26	2	10	18	2	10	18
111	María Rebollar Liauradó.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	20	8	9	2	10	12	2	10	12
112	Consolación Montero Carretero.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	25	3	29	2	10	12	2	10	12
113	Encarnación Bragulat de Silva.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	22	1	20	2	9	23	2	9	23
114	Dolores Segovia Celada.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	19	11	9	2	10	12	2	10	12
115	D. José de María Vallejo.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	19	10	19	2	10	18	2	10	18
116	D.ª Josefa Cabrera Latorre.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	48	8	9	2	9	24	2	9	24
117	Carmen Martínez Peláez.....	Delegación de Hacienda de León.....	25	6	7	2	10	12	2	10	12
118	D. Landelino Lavilla Berges.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	23	6	18	2	10	4	2	10	4
119	Teodosio Gobernado Parrado.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	22	5	14	2	10	8	2	10	8
120	Francisco Miralles Agullón.....	Liquidador de Hacienda en Jaén.....	26	8	22	2	10	11	2	10	11
121	Juan Jarás Carriba.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	24	8	23	2	10	9	2	10	9
122	Rafael Jiménez Cavanillas.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	23	2	9	2	9	23	2	9	23
123	D.ª Rosalía Grifol Gelabert.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	20	6	9	2	10	9	2	10	9
124	Secundina Miguel Maestro.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	30	5	1	2	10	1	2	10	1
125	Manuela Alonso de Landaburu.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	25	10	26	2	10	16	2	10	16
126	Adela Sánchez Tamargo.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	29	5	18	2	10	12	2	10	12
127	D. Cayetano López Cueto.....	Delegación de Hacienda de Alava.....	22	5	3	2	10	9	2	10	9
128	Luis Castañón Suárez.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	24	1	27	2	10	9	2	10	9
129	Cosme Cueto Estévez.....	Delegación de Hacienda de León.....	22	2	2	2	10	7	2	10	7
130	Rafael Oñate García.....	Dirección general de Rentas públicas.....	42	4	21	2	9	24	2	9	24
131	Camilo Agromayor Blanco.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Alava.....	10	8	21	2	9	24	2	9	24
132	D.ª Osmunda Basante Lienderrozos.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	31	4	10	2	10	8	2	10	8
133	D. Felipe Martel Cabrera.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	19	10	7	2	10	18	2	10	18
134	Berito González Díez.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	24	10	26	2	10	16	2	10	16
135	D.ª Isabel Miguel Martínez.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	35	4	13	2	10	16	2	10	16
136	Hipólita González Gil.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	23	10	21	2	10	13	2	10	13
137	D. Francisco del Valle Yangües.....	Liquidador de Hacienda en Vizcaya.....	23	6	28	2	9	29	2	9	29
138	Pedro Quesada Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	24	5	15	2	10	13	2	10	13
139	D.ª Carmen Daun Gillelmi.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	23	3	3	2	10	9	2	10	9
140	D. Vicente Bermúdez Noguerras.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	27	3	23	2	10	14	2	10	14
141	D.ª María Oriol Rutz.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	25	11	9	2	10	12	2	10	12
142	Mercedes González García.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	30	11	5	2	10	18	2	10	18
143	Alejandrina Bortego Robledo.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	23	8	31	2	10	9	2	10	9
144	Socorro Molón Martínez.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	26	10	10	2	10	12	2	10	12
145	D. Antonio Agulló y March.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	30	9	26	2	10	3	2	10	3
146	Celedonio Arrieta Ramiro.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	26	1	13	2	9	22	2	9	22
147	D.ª Eugenia Hernández Iribarren.....	Dirección general de Rentas públicas.....	21	8	9	2	10	12	2	10	12
148	D. Arsenio Illán Calvo.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	24	5	16	2	10	18	2	10	18
149	Enrique Rubiales Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	22	8	21	2	9	27	2	9	27
150	Urbano Jiménez López.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	21	1	27	2	10	5	2	10	5
151	D.ª Rosa de la Valina Fernández.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	21	1	27	2	10	5	2	10	5

152	D. Cristino Sáiz Moreno	Delegación de Hacienda de Cuenca	22	5	7	2	10	12	2	10	12
153	D.ª Gloria Rodríguez Losada	Delegación de Hacienda de Orense	40		12	2	10	10	2	10	10
154	Josefa Pérez García-Argüelles	Delegación de Hacienda de Logroño	40	6	21	2	10	16	2	10	16
155	Gabina González Fernández	Delegación de Hacienda de Palencia	23	0	21	2	10	12	2	10	12
156	María Rincón González	Consejo de Almadrén	34	0	2	2	0	24	2	0	24
157	Candelaria Ojel-Jaramillo Quero	Delegación de Hacienda de Granada	22	10	19	2	10	11	2	10	11
158	D. Jesús Prieto Hervás	Delegación de Hacienda de Palencia	16	2	16	2	10	18	2	10	18
159	D.ª María Zurita Jiménez de la Serna	Delegación de Hacienda de Madrid	33	8	12	2	10	24	2	0	24
160	Mercedes Pérez Sánchez	Delegación de Hacienda de Avila	27	4	7	2	10	12	2	10	12
161	Matilde Fernández Amantegui	Delegación de Hacienda de Guadalajara	47	9	13	2	10	12	2	10	12
162	Esperanza Alsina López	Delegación de Hacienda de Lérida	22	3	16	2	10	14	2	10	14
163	D. Pío Vázquez Gaona	Delegación de Hacienda de Avila	28	6	20	2	10	14	4	6	10
164	Amancio Moreno Mesas	Delegación de Hacienda de Almería	29	6	20	2	10	10	2	10	10
165	D.ª Piedad Martín Cardoso	Delegación de Hacienda de Toledo	23	10	7	2	10	11	2	10	11
166	D. Francisco Jorro Guirao	Delegación de Hacienda de Valencia	22	7	15	2	10	11	2	10	11
167	D.ª Ascensión Sobrino Bercedo	Delegación de Hacienda de Burgos	22	7	20	2	10	12	2	10	12
168	Pilar Ibán Valdés	Delegación de Hacienda de León	20	1	28	2	10	12	2	10	12
169	D. Francisco Puig Capdevila	Delegación de Hacienda de Huesca	23	2	27	2	10	5	2	10	5
170	Ricardo Gil y de la Vega	Delegación de Hacienda de Madrid	22	1	24	2	10	10	2	10	10
171	D.ª Pilar Garzarán Galve	Delegación de Hacienda de Teruel	23	4	2	2	10	11	2	10	11
172	Luisa Salazar Barrón	Delegación de Hacienda de Alava	24	0	0	2	10	5	2	10	5
173	D. Angel López Pezuela	Delegación de Hacienda de Segovia	22	1	1	2	10	10	2	10	10
174	José María y Arroyo	Delegación de Hacienda de Valencia	42	8	6	2	10	20	2	10	20
175	D.ª Rosalina Arribas Díez	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa	24	11	13	2	10	10	2	10	10
176	Francisca Uribe Quesada	Delegación de Hacienda de Granada	20	1	10	2	10	11	2	10	11
177	D. Joaquín Robles Castro	Delegación de Hacienda de León	22	9	7	2	10	12	2	10	12
178	D.ª Octavia Pino Luna	Delegación de Hacienda de Madrid	22	4	3	2	10	10	2	10	10
179	D. Pablo Bellido Laborda	Delegación de Hacienda de Segovia	24	5	22	2	10	10	2	10	10
180	D.ª Dolores Martínez y García-Argudo	Delegación de Hacienda de Cuenca	22	11	16	2	10	12	2	10	12
181	D. Cipriano Gutiérrez Velasco	Delegación de Hacienda de León	20	1	2	2	10	10	2	10	10
182	Antonio Ortega Jiménez	Delegación de Hacienda de Murcia	11	1	21	2	10	12	2	10	12
183	D.ª Filomena Resina Rodríguez	Delegación de Hacienda de Avila	25	1	17	2	10	12	2	10	12
184	Elotisa Romero López	Delegación de Hacienda de Zamora	32	5	4	2	10	10	2	10	10
185	D. Joaquín García Gallego	Delegación de Hacienda de Zamora	30	4	20	2	10	10	2	10	10
186	D.ª Consolación Pontes Hincestrosa	Delegación de Hacienda de Ciudad Real	32	7	10	2	10	8	2	10	8
187	Rosario Batzola Arrillaga	Dirección general de la Deuda	26	2	27	2	10	10	2	10	10
188	D. Venancio Yepes Barbadillo	Delegación de Hacienda de Vizcaya	20	8	20	2	10	10	2	10	10
189	Alonso Cuñat Ros	Delegación de Hacienda de Valencia	28	8	2	2	10	11	2	10	11
190	Francisco Abad Tovar	Delegación de Hacienda de Sevilla	20	8	9	2	10	11	2	10	11
191	D.ª Emilia Calvo Arranz	Delegación de Hacienda de Santander	30	0	10	2	10	10	2	10	10
192	D. Pascual Alvarez Parareda	Delegación de Hacienda de Segovia	23	4	20	2	10	12	2	10	12
193	D.ª Dolores Lillo Sarrías	Delegación de Hacienda de Guadalajara	27	3	2	2	10	5	2	10	5
194	Juana Baquer Velasco	Delegación de Hacienda de Avila	22	4	10	2	10	12	2	10	12
195	D. Manuel López Jiménez	Delegación de Hacienda de Córdoba	21	0	20	2	10	9	2	10	9
196	Pedro Rabadán Orostegui	Delegación de Hacienda de Logroño	20	1	3	2	10	16	2	10	16
197	José Rivera Vázquez	Delegación de Hacienda de Granada	21	5	25	2	10	12	2	10	12
197 bis	José Costa Puigdena	Excedente (Recaudador)	22	10	7	2	10	14	2	10	14
198	D.ª Justa Lara García	Delegación de Hacienda de Burgos	24	4	23	2	10	12	2	10	12
199	D. Lorenzo Gabás Roure	Delegación de Hacienda de Lérida	23	11	3	2	10	14	2	10	14
200	D.ª Fernanda Gazapo Valdés	Delegación de Hacienda de Madrid	31	11	17	2	10	10	2	10	10
201	Angelos Vallejo Martínez Raga	Delegación de Hacienda de Cuenca	21	0	30	2	10	12	2	10	12
202	Dolores González-Pardo Olavarrieta	Delegación de Hacienda de Santander	22	8	13	2	10	16	2	10	16
203	María de Jesús Sanz Allende	Delegación de Hacienda de Soría	21	8	14	2	10	12	2	10	12
204	D. Rafael Calafell Mulet	Delegación de Hacienda de Baleares	26	8	10	2	10	9	2	10	9
205	D.ª Matilde Durán Merino	Delegación de Hacienda de Barcelona	28	8	17	2	10	17	2	10	17
206	D. Juan Giner Cervera	Delegación de Hacienda de Sevilla	20	4	15	2	10	10	2	10	10
207	D.ª Carmen Rodríguez Sánchez	Delegación de Hacienda de Salamanca	25	0	17	2	10	10	2	10	10
208	D. Pedro Manera Manera	Delegación de Hacienda de Baleares	28	8	10	2	10	9	2	10	9
209	Rafael Ubeda Sola	Delegación de Hacienda de Almería	21	8	16	2	10	5	2	10	5
210	Heriberto Quesada Vázquez	Delegación de Hacienda de Orense	20	8	11	2	10	5	2	10	5
211	Sixto Tros de Harduya Abalos	Excedente militar	13	8	25	2	10	16	2	10	16
212	D.ª Angeles Cuenillas Pizarro	Delegación de Hacienda de Madrid	24	2	15	2	10	6	2	10	6
213	D. Enrique Román Barrio	Delegación de Hacienda de Sevilla	22	4	23	2	10	8	2	10	8

NÚM. DE LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Mes-es	Días	Años	Mes-es	Días
214	D.ª Ricarda Berasategui Martínez.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	23	0	22	2	10	2	2	10	2
215	Carlos Ajenjo Cecilia.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	23	7	4	2	2	24	2	2	24
216	D.ª Carmen de Labra Egido.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	33	11	4	2	10	8	2	10	8
217	Florentina Miguel Barrios.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	25	2	14	2	10	12	2	10	12
218	Guadalupe Martínez Fernández.....	Delegación de Hacienda de León.....	22	2	5	2	10	12	2	10	12
219	Florencia Morales Gómez.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	27	7	20	2	2	24	2	2	24
220	D. Lorenzo García Pozo.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	20	3	20	2	10	12	2	10	12
221	D.ª Teresa Elena Martín.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	28	9	11	2	10	8	2	10	8
222	Bianca Menor Gandioso.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	20	9	10	2	10	2	2	10	2
223	D. Antonio Fernández Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	28	2	2	2	10	18	2	10	18
224	D.ª Concepción Arés Arroyo.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	27	7	15	2	10	15	2	10	15
225	D. Isidro de la Cruz Brita-Pala.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	20	4	19	2	10	16	2	10	16
226	Eusebio Tenorio López.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	23	4	29	2	10	2	2	10	2
227	José Cardona Avila.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	21	4	13	2	10	12	2	10	12
228	D.ª Amalia Pérez Ramos.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	28	2	9	2	10	10	2	10	10
229	D. Bernardo Antón Gutiérrez.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	31	5	8	2	10	8	2	10	8
230	Andrés Molina Fernández.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	30	11	10	2	10	11	2	10	11
231	Eduardo Cortés Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	27	11	17	2	10	2	2	10	2
232	Francisco Cardell Tomás.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	31	9	9	2	10	2	2	10	2
233	Aquilino García de la Peña Martín.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	28	7	2	2	10	6	2	10	6
234	Victorino Fernández Fernández.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	33	9	14	2	2	21	2	2	21
235	D. David Sánchez Bolaños.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	23	6	28	2	2	10	2	2	10
236	D.ª Ramona Manterola Larraya.....	Delegación de Hacienda de Guadalupe.....	28	9	10	2	2	10	2	2	10
237	Carmen García de la Rosa.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	23	6	22	2	10	12	2	10	12
238	Antonia López García.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	26	10	23	2	10	12	2	10	12
239	D. Miguel Sánchez de Irujo.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	21	4	27	2	10	11	2	10	11
240	Domingo Melero Boidova.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	34	7	19	2	2	24	2	2	24
241	D.ª Isabel Garrigós Quilónero.....	Liquidador de Hacienda en Murcia.....	24	11	23	2	10	12	2	10	12
242	Pilar Regalado Maya.....	Delegación de Hacienda de Guadalupe.....	22	1	1	2	2	24	2	2	24
243	Dolores Espinosa Echegarria.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	13	10	22	2	2	28	2	2	28
244	Dolores Cordaño González.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	20	3	1	2	10	12	2	10	12
245	D. Buehaventura Ferraz Echecoln.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	30	5	17	2	2	20	2	2	20
246	Aurelio Barba Hernández.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	32	11	22	2	10	2	2	10	2
247	D.ª Francisca Bosch Hernández.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	27	1	24	2	10	11	2	10	11
248	María Avila Marqués.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	22	11	8	2	10	11	2	10	11
249	D. Cándido García Ortiz.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	27	1	3	2	2	24	2	2	24
250	D.ª Teodora Sánchez González.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	24	9	2	2	10	2	2	10	2
251	D. Luis Pedraza Díaz.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	24	4	17	2	2	23	2	2	23
252	Antonio Salgado Salgado.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	20	8	28	2	10	7	2	10	7
253	D.ª Francisca Benito Lorente.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	25	7	2	2	10	15	2	10	15
254	D. Manuel de la Fuente Lorente.....	Delegación de Hacienda de Sorla.....	20	2	24	2	2	20	2	2	20
255	Mariano Serrano Larruga.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	19	10	10	2	10	15	2	10	15
256	Juan Calafat Torres.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	23	2	8	2	10	12	2	10	12
257	D.ª Luisa Ferrate Fernández.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	21	5	27	2	10	2	2	10	2
258	D. Alberto Cereceda Soto.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	23	2	16	2	10	10	2	10	10
259	D.ª Concepción Bobia Pando.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	27	2	23	2	2	23	2	2	23
260	D. Luis Gómez Arias.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	20	10	19	2	2	22	2	2	22
261	D.ª Juana Amador Díaz.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	27	11	3	2	2	20	2	2	20
262	D. Teodoro Pardiña Gómez.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	31	3	20	2	10	2	2	10	2
263	Juan García de Carellan Ugarte.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	24	4	13	2	10	7	2	10	7
264	D.ª Amelia Hidalgo Guajardo.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	20	11	7	2	10	15	2	10	15
265	D. Ignacio Aroca García.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	22	2	14	2	2	22	2	2	22
266	Rogelio Vega Herrera.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	28	3	16	2	2	16	2	2	16
267	Inocencio Sarriá Belenguar.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	22	6	7	2	10	14	2	10	14

268	Pablo Santamaría Domingo.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	22	11	6	2	10	12	2	10	12
269	Manuel Abentosa Mateo.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	21	7	14	2	10	9	2	10	9
270	D. Gloria Mantecola Larraya.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	26	3	25	2	10	3	2	10	3
271	D. Manuel Muñoz Alfonso.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	27	5	11	2	10	11	2	10	11
272	D. María Cruz Vicente Moreno.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	30	7	27	2	10	12	2	10	12
273	D. Antonio Esteve Blanes.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	24	10	23	2	10	12	2	10	12
274	Francisco Ras Ferré.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	23	10	20	2	10	15	2	10	15
275	Marcellino Rejo Lopo.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	24	5	14	2	10	12	2	10	12
276	Ramón Aymerich Gatell.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	24	2	8	2	10	15	2	10	15
277	D. Dolores Santos Carabajosa.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	24	11	10	2	10	5	2	10	5
278	Araçeli Salcedo Martínez.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	21	10	15	2	10	16	2	10	16
279	D. Saturnino José María Rico Holgado.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	27	2	1	2	10	4	2	10	4
280	D. Hermenegilda Castillo Sáiz.....	Delegación de Hacienda de Cuencas.....	22	8	1	2	9	23	2	9	23
281	D. Refolio Reyuela Martí.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	23	6	23	2	9	25	2	9	25
282	Fernanda Ezea de Lamo.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	23	6	18	2	10	10	2	10	10
283	Arturo Fernández Busío Azpil.....	Delegación de Hacienda de León.....	26	3	19	2	9	23	2	9	23
284	Fredosio Fernández Reilo.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	28	6	29	2	10	4	2	10	4
285	Francisco Rende Navillo.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	28	10	16	2	10	15	2	10	15
286	Nicanor Patrón Galán.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	22	11	21	2	10	5	2	10	5
287	Zacarías Colla Colla.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	28	1	26	2	10	4	2	10	4
288	Julián Moreno Calvez.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	22	3	17	2	10	7	2	10	7
289	Fernando Comín Gargallo.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	20	7	10	2	10	11	2	10	11
290	D. Dolores del Campo Gattoro.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	27	3	6	2	10	7	2	10	7
291	María Martínez Díaz.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	29	3	26	2	10	7	2	10	7
292	Rodrigo González Roze.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	30	3	7	2	10	10	2	10	10
293	D. Juan Sierra González.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	24	1	11	2	9	20	2	9	20
294	D. Josefa Vicente Cardona.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	26	9	16	2	10	4	2	10	4
295	Concepción Pula Yllena.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	27	8	21	2	9	20	2	9	20
296	Joseta López Sobr.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	24	9	10	2	10	8	2	10	8
297	D. Salvador Martín Martínez.....	Liquidador de Hacienda en Jaén.....	21	1	17	2	9	28	2	9	28
298	Gustavo Velayos Sáez.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	21	6	15	2	10	11	2	10	11
299	Manuel Gómez Barón.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	22	8	4	2	9	23	2	9	23
300	Ignacio de la Iglesia Suárez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	23	4	9	2	10	11	2	10	11
301	Pablo Pérez Hernández.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	20	6	28	2	10	5	2	10	5
302	Antonio Martín Garrido.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	20	8	4	2	9	28	2	9	28
303	Tomás Ruiz Fernández.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	27	1	11	2	9	25	2	9	25
304	D. Margarita Gómez Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	21	6	16	2	10	11	2	10	11
305	D. Bonifacio Rodríguez Arceñillas.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	24	1	25	2	10	4	2	10	4
306	D. Carmen Barrio Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	22	1	18	2	10	15	2	10	15
307	D. Pedro Gama Ortega.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	27	1	5	2	10	11	2	10	11
308	Salvador Fernández Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	20	11	2	2	10	12	2	10	12
309	D. Francisco Valiberto García.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	28	1	1	2	9	24	2	9	24
310	Aibina de Diego Peña.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	26	8	1	2	10	7	2	10	7
311	Familia Orhina García.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	23	8	15	2	9	14	2	9	14
312	D. José González León.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	21	3	10	2	10	4	2	10	4
313	Rafael Carraballina Morales.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	20	10	7	2	10	9	2	10	9
314	D. Dolores Sáez de Ibarra y Sáez de Urabato.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	22	8	10	2	10	11	2	10	11
315	D. José Vivero Ferrer.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	24	4	4	2	10	12	2	10	12
316	Luis Llodá Jimeno.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	24	3	16	2	10	15	2	10	15
317	Isaac Antón Martínez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	26	8	19	2	9	23	2	9	23
318	Pedro Muñoz Carrozo.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	25	4	29	2	10	5	2	10	5
319	D. Carmen Rodríguez de la Herra.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	22	10	6	2	10	7	2	10	7
320	D. Juan Real Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	20	7	1	2	10	12	2	10	12
321	D. María Álvarez Salgado.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	29	9	13	2	9	29	2	9	29
322	Eugenia Quintero Benjosa.....	Depositaria de Hacienda de Hierro.....	38	9	8	2	9	7	2	9	7
323	Honorata Málina Romero.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	31	1	10	2	10	7	2	10	7
324	D. Eugenio Menéndez Conde Bancez.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	24	1	19	2	10	7	2	10	7
325	Ginés de Haro Iribarne.....	Liquidador de Hacienda en Cáceres.....	25	1	28	2	10	3	2	10	3
326	Hermilio Moreno Usola.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	25	9	23	2	9	22	2	9	22
327	Antonio Carroña Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	35	11	15	2	9	24	2	9	24
328	D. Amparo Moreno y Bar.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	22	2	22	2	9	26	2	9	26
329	D. Gerardo Boffa López.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	22	8	10	2	10	7	2	10	7
330	D. Inés Gómez García.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	21	11	9	2	10	9	2	10	9

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS			SERVICIOS		
			Años	MeSES	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días
331	D. Vicente Rodríguez Revilla.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	19	9	24	2	10	9	2	10	9
332	D. Mercedes Bushell Blankenstein.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	22	1	19	2	10	9	2	10	9
333	D. Ricardo Berdejo Arigo.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	22	5	28	2	10	3	2	10	3
334	D. Isabel Sánchez Hernández.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	27	0	12	2	10	24	2	10	24
335	D. Alberto de Castro López-Minain.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	20	4	24	2	9	23	2	9	23
336	D. Concepción Vilunabres Fuent.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	23	»	23	2	9	29	2	9	29
337	D. Emilio Martínez Román.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	26	5	11	2	10	4	2	10	4
338	D. Avelina Calvo Reza.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	29	1	21	2	10	»	2	10	»
339	D. Brígido de la Calle del Barco.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	20	11	»	2	10	»	2	10	»
340	D. María Zazo Aguado.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	27	10	15	2	10	14	2	10	14
341	D. Bruno Martín Melchor.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	28	9	6	2	10	11	2	10	11
342	D. Luisa Barrera Machin.....	Depositaria de Hacienda de Hierro.....	27	4	10	2	8	25	2	8	25
343	Aurea Solé Sanz.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	19	3	22	2	10	14	2	10	14
344	Consuelo Oliván Escartín.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	24	1	22	2	9	22	2	9	22
345	Delfina Llamas Pastor.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	23	10	7	2	10	3	2	10	3
346	Soledad Iniesta Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	24	»	27	2	10	»	2	10	»
347	D. Ramón Chanco Sirena.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	20	5	10	2	10	8	2	10	8
348	Basilides Marcos Gracia.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	23	»	8	2	10	11	2	10	11
349	Marcelino Rodríguez Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	21	9	22	2	9	25	2	9	25
350	Fernando Mondéjar Cuartero.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	21	10	19	2	9	21	2	9	21
351	Pedro Notario Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	26	6	2	2	9	24	2	9	24
352	D. Amelia Echevarría Barrón.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	24	8	29	2	10	8	2	10	8
353	Piedad Santos Santos.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	22	11	14	2	10	»	2	10	»
354	Julia de Antonio Alvaro.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	21	11	»	2	10	10	2	10	10
355	D. Jesús Vila Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	24	2	18	2	9	23	2	9	23
356	José Argilés Arregui.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	21	»	9	2	10	»	2	10	»
357	D. Enriqueta Fernández Pérez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	38	2	5	2	9	24	2	9	24
358	D. Pedro Gómez García.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	23	»	12	2	9	28	2	9	28
359	D. Mercedes González Zancajo.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	29	8	23	2	10	3	2	10	3
360	Mercedes Martínez Cuesta.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	29	3	7	2	10	8	2	10	8
361	María Cruz Navarro Patiño.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	21	10	21	2	10	8	2	10	8
362	Concepción Portolés Bergós.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	20	»	11	2	10	»	2	10	»
363	D. Feliciano López Cerio.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	31	11	7	2	9	22	2	9	22
364	Santiago Barreto Todo.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	27	9	18	2	9	28	2	9	28
365	D. Catalina Veintemilla Castro.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	22	1	6	2	9	23	2	9	23
366	D. Enrique Hernández Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	20	9	22	2	10	4	2	10	4
367	D. Josefa Álvarez Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	23	3	5	2	9	5	2	9	5
368	D. Domingo Gil Dueñas.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	23	2	17	2	10	»	2	10	»
369	D. María de la Gloria Campo López.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	19	8	17	2	10	3	2	10	3
370	D. Gumersindo García Falceiz.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	25	3	5	2	10	»	2	10	»
371	Luis Ambrós Lloris.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	31	6	1	2	10	10	2	10	10
372	D. Pilar Carreras Jané.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	24	7	27	2	10	11	2	10	11
373	Pilar Olier Serrano.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	28	11	25	2	9	22	2	9	22
374	Trinidad Mateos de la Concha.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	23	»	19	2	10	4	2	10	4
375	María González Fernández.....	Delegación de Hacienda de León.....	31	8	7	2	9	24	2	9	24
376	D. José Royo Zurita.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	26	10	13	2	10	»	2	10	»
377	D. Miguela García Becerril.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	26	3	2	2	9	24	2	9	24
378	Guadalupe Pérez Román.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	20	8	20	2	10	4	2	10	4
379	Encarnación Molero Sánchez Diezma.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	29	9	6	2	9	24	2	9	24
380	D. Bernabé Martínez Cebrenos.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	21	8	2	2	9	21	2	9	21
381	D. Rosalina Pérez Moreno.....	Delegación de Hacienda de Sorla.....	22	11	14	2	9	21	2	9	21
382	D. Rogelio Rengel Gonzáloz.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	22	11	27	2	10	9	2	10	9
383	Augusto Marzal Andrade.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	22	7	11	2	9	23	2	9	23
384	D. Eloísa Salinero Gil.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	25	6	6	2	10	3	2	10	3

385	D. Federico Marsell Berges.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	23	7	11	2	10	4	2	10	4
386	José Ruiz González.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	26	9	20	2	10	»	2	10	»
387	D.ª Angela Sáiz Ledesma.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	22	10	»	2	10	»	2	10	»
388	D. Nicolás Morey Ferrer.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	27	7	22	2	10	»	2	10	»
389	Vicente Baena Bellido.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	22	9	16	2	10	»	2	10	»
390	D.ª Asunción Roldán Sevilla.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	31	11	7	2	10	»	2	10	»
391	Luisa García López.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	23	4	8	2	9	»	2	9	»
392	Valeriana Hernando Izquierdo.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	25	8	17	2	9	»	2	9	»
393	D. Antonio Ortéu Aclón.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	21	7	12	2	9	»	2	9	»
394	D.ª Pilar Lozano Lozano.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	26	3	8	2	9	»	2	9	»
395	Isabel Nicolás Traver.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	20	4	10	2	8	14	2	8	14
396	D. Benjamín Zuriaga Esteban.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	10	9	9	2	8	»	2	8	»
397	Enrique Villalba Carrakero.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	24	7	19	2	8	20	2	8	20
398	D.ª Juana Martín Martín.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	22	10	3	2	8	18	2	8	18
399	María Pérez Alvaro.....	Delegación de Hacienda de Guadalupe.....	27	8	10	2	8	»	2	8	»
400	Rosario de Arteaga y Martín.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	23	8	28	2	8	14	2	8	14
401	María Munguira Santamaría.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	33	1	29	2	8	20	2	8	20
402	Evangelina López García.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	33	10	16	2	8	26	2	8	26
403	María Ferrando Llorca.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	25	6	20	2	8	13	2	8	13
404	Eduvigis Collado Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	24	»	0	2	9	»	2	9	»
405	Joseta García del Pulgar Baptista.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	24	4	21	2	9	»	2	9	»
406	D. José de la Rosa López.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	20	9	»	2	8	18	2	8	18
407	D.ª Angela Polvorosa Fraile.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	26	10	»	2	9	»	2	9	»
408	D. Mariano Sigler Romeo.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	30	3	15	2	8	19	2	8	19
409	Carlos Gallinó Barbió.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	23	»	3	2	8	»	2	8	»
410	Alfonso Ramos Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	19	9	1	2	8	27	2	8	27
411	D.ª María Claver Salas.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	24	6	11	2	8	7	2	8	7
412	Julia Polo Hernando.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	26	8	10	2	8	9	2	8	9
413	D. Jaime Dalmáu Eusea.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	20	10	15	2	8	3	2	8	3
414	Tomás Pizarra Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	27	»	2	2	7	28	2	7	28
415	Francisco Pareja Saló.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	24	1	3	2	7	22	2	7	22
416	D.ª Mercedes Sánchez Garrido.....	Delegación de Hacienda de León.....	23	3	12	2	8	6	2	8	6
417	D. José López Cueto.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	21	1	5	2	7	12	2	7	12
418	D.ª Mercedes Pereda Gutiérrez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	20	4	4	1	11	12	1	11	12
419	D. Fernando Arca Alonso.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	23	»	15	1	7	26	1	7	26
420	Ernesto Blanco Aguado.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	50	1	13	1	7	17	1	7	17
421	Jesús Serrano Martínez.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	26	3	14	1	7	1	1	7	1
422	Carlos de Garalzábal Gallo.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	21	1	17	1	6	28	1	6	28
423	Manuel Gutiérrez López.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	28	7	26	1	6	15	1	6	15
424	José Rivera Abajo.....	Delegación de Hacienda de León.....	29	11	11	1	6	2	1	6	2
425	D.ª Petra Encinaz Escribano.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	26	7	13	»	3	24	»	3	24
426	Rosa Sánchez Villalobos.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	18	3	27	»	3	24	»	3	24
427	Lucía Renedo Benavides.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	19	2	»	»	3	24	»	3	24
428	Joaquín Aya Pérez.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	20	»	21	»	3	24	»	3	24
429	Mercedes Vega Gisperi.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	17	10	27	»	3	24	»	3	24
430	Matilde Yust Galán.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	19	4	14	»	3	24	»	3	24
431	María Asunción Cano Aznar.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	23	7	23	»	3	24	»	3	24
432	D. José Soriano Alba.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	20	10	28	»	3	24	»	3	24
433	Daniel Ramos Hernández.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	19	»	20	»	3	24	»	3	24
434	José Antonio García López.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	24	7	9	»	3	24	»	3	24
435	D.ª Felisa Ortiz Martín.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	21	11	25	»	3	24	»	3	24
436	D. Manuel de la Concha Hallesteros.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	20	2	17	»	3	24	»	3	24
437	Luis Baquero Vázquez.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	20	6	22	»	3	24	»	3	24
438	Juan Arnate Crastellón.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	18	11	4	»	3	24	»	3	24
439	D.ª Vicenta Avilés Garrido.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	21	1	15	»	3	24	»	3	24
440	Carlota Gaspar Huelves.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	18	7	18	»	3	24	»	3	24
441	D. Francisco Moya Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	18	7	2	»	3	24	»	3	24
442	D.ª Edesía Vallejo García.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	23	8	23	»	3	24	»	3	24
443	D. Francisco Granados Bravo.....	Excedente militar.....	24	10	9	»	3	24	»	3	24
444	D.ª María Eymaralar Almazán.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	28	10	4	»	3	24	»	3	24
445	María Martí Martínez.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	28	6	25	»	3	24	»	3	24
446	Angela García Hermida.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	31	9	»	»	3	24	»	3	24
447	D. Rafael Pariente Montero.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	23	3	24	»	3	24	»	3	24

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS EN LA CLASE			SERVICIOS AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
448	D. Joaquín Bello Sánchez	Delegación de Hacienda de Logroño	21	4	10		3	24		3	24
449	D.ª María de las Mercedes Murayo y Cardona	Delegación de Hacienda de Sevilla	19	11	12		3	24		3	24
450	D. Leandro Bas Vidal	Delegación de Hacienda de Alicante	18	6	14		3	24		3	24
451	D.ª María Dolores Gasco Hernández	Delegación de Hacienda de Huesca	17	8	14		3	21		3	24
452	D. Antonio Valero Serrano	Delegación de Hacienda de Valencia	22	0	28		3	24		3	24
453	Juan de Inés González	Delegación de Hacienda de Barcelona	21	8	18		3	24		3	24
454	D.ª Branda Ipiens Estañ	Delegación de Hacienda de Huesca	20	9	13		3	24		3	24
455	D. José María Villares del Amo	Delegación de Hacienda de León	20	10	12		3	24		3	24
456	Julio Saavedra Trujillo	Delegación de Hacienda de Barcelona	27	2	2		3	24		3	24
457	Manuel Pérez Flores	Delegación de Hacienda de Málaga	18	5	3		3	24		3	24
458	Prudencio Augusto Muñoz Sánchez	Delegación de Hacienda de Barcelona	23	7	2		3	24		3	24
459	D.ª Virginia Pilar Herrero Ariño	Delegación de Hacienda de Tercel	20	2	21		3	24		3	24
460	Rosa Tópete Bahigás	Delegación de Hacienda de Barcelona	17	3	14		3	24		3	24
461	Rosario Sastra Redondo	Delegación de Hacienda de Madrid	26	2	5		3	24		3	24
462	D. Francisco Javier Ramos Diaz	Delegación de Hacienda de Santander	18	11	24		3	24		3	24
463	D.ª Carmen Minguet Albornoz	Delegación de Hacienda de Castellón	19	1	6		3	24		3	24
464	D. Segundo Badillo Pérez	Delegación de Hacienda de Santander	21	8	8		3	24		3	24
465	D.ª María Teresa Varó Chinoñilla	Delegación de Hacienda de Granada	19	8	12		3	24		3	24
466	D. Manuel Población López	Delegación de Hacienda de Barcelona	23	10	17		3	24		3	24
467	D.ª Teresa Diaz Córdón	Delegación de Hacienda de Barcelona	20	2	9		3	24		3	24
468	D. Isidro Infante Olarte	Delegación de Hacienda de Salamanca	17	7	16		3	24		3	24
469	Argimiro Asenjo Navas	Delegación de Hacienda de Segovia	20	6	3		3	24		3	24
470	D.ª María del Carmen Pascón González	Delegación de Hacienda de León	18	10	10		3	24		3	24
471	María Dolores Herbas Aldeba	Delegación de Hacienda de Málaga	27	9	9		3	24		3	24
472	Luisa Guisado Lovillo	Delegación de Hacienda de Granada	19	8	10		3	24		3	24
473	Margarita Gómez Hernández	Delegación de Hacienda de Segovia	31	4	22		3	24		3	24
474	Blanca Monasterio Iturbe	Delegación de Hacienda de Girona	38	7	8		3	24		3	24
475	D. José Emiliu Morales	Delegación de Hacienda de Tarragona	19	1	18		3	24		3	24
476	D.ª María de la Concepción del Barrio Almaraz	Delegación de Hacienda de Madrid	18	2	21		3	24		3	24
477	Margarita Barrionak de Pablo	Delegación de Hacienda de Sevilla	22	2	14		3	24		3	24
478	D. Enrique Moysa Argüel López	Delegación de Hacienda de Almería	19	2	4		3	24		3	24
479	Luis de Diego González	Delegación de Hacienda de Cuenca	17	3	1		3	24		3	24
480	D.ª Juan Rodríguez Cisneros	Delegación de Hacienda de Salamanca	27	10	24		3	24		3	24
481	Amalia Aragón López	Delegación de Hacienda de Zamora	26	4	9		3	24		3	24
482	D. Antonio Soriano Pérez	Delegación de Hacienda de Huelva	23	7	7		3	24		3	24
483	D.ª María del Carmen Colombo Mellado	Delegación de Hacienda de Sevilla	23	11	22		3	24		3	24
484	D. Manuel Veiga González	Delegación de Hacienda de Lugo	25	4	13		3	24		3	24
485	José Luis García Moreno	Delegación de Hacienda de Sta. Cruz de Tenerife	17	9	1		3	24		3	24
486	D.ª Amparo Yagüe Fuentes	Delegación de Hacienda de Madrid	24	1	28		3	24		3	24
487	Margarita Aparicio Domínguez	Delegación de Hacienda de León	10	3	9		3	24		3	24
488	Feliciana Ruiz Díaz	Delegación de Hacienda de Santander	22	9	24		3	24		3	24
489	D. Carlos Ruiz Nieto	Delegación de Hacienda de Oviedo	17	3	27		3	24		3	24
490	Alejandro Jiménez Carrillo	Delegación de Hacienda de Barcelona	21	9	10		3	24		3	24
491	D.ª Carmen Ferré Grifó	Delegación de Hacienda de Lérida	19	9	6		3	24		3	24
492	Humildada Vázquez Caba	Delegación de Hacienda de Oviedo	26	1	2		3	24		3	24
493	María Teresa Sánchez Pérez	Delegación de Hacienda de Huesca	20	11	8		3	24		3	24
494	D. Manuel Motá Sánchez	Delegación de Hacienda de Sevilla	20	2	18		3	24		3	24
495	D.ª Victoria Panzaño Almuñázar	Delegación de Hacienda de Huesca	19	10	21		3	24		3	24
496	D. Jesús Romero Argente	Delegación de Hacienda de Cáceres	19	10	10		3	24		3	24
497	D.ª Milagros Revuelto Revuelto	Delegación de Hacienda de Soría	29	8	12		3	24		3	24
498	D. Fernando Gutiérrez del Olmo	Delegación de Hacienda de Guadalupe	19	3	1		3	24		3	24
499	Vicente Martín Sánchez	Delegación de Hacienda de Castellón	19	8	18		3	24		3	24
500	D.ª Josefa Martínez Guada	Delegación de Hacienda de Huesca	23	10	12		3	24		3	24
501	D.ª Jose María María Sanpedro	Delegación de Hacienda de Zamora	21	7	7		3	24		3	24

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
565	D. ^a Dolores Reyes Márquez.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	20	2	0	0	3	24	0	0	24
566	Carmen del Fresno de la Torre.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	18	6	10	0	3	24	0	0	24
567	María Cristina López Martínez.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	26	10	11	0	3	24	0	0	24
568	D. Juan Herrera Martínez.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	18	7	7	0	3	24	0	0	24
569	José Rius Rabasa.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	22	1	27	0	3	24	0	0	24
570	D. ^a Concepción Igual Fernández.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	24	10	18	0	3	24	0	0	24
571	D. José Aranda Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	24	0	9	0	3	24	0	0	24
572	Santiago Claver Salas.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	18	1	23	0	3	24	0	0	24
573	D. Elvira Sierra Carpintero.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	17	2	8	0	3	24	0	0	24
574	Bernarda Aurora Vallejo Guijarro.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	21	4	11	0	3	24	0	0	24
575	D. Marcelino Francisco Martín González.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	26	0	25	0	3	24	0	0	24
576	D. Elvira Cabezas Cereza.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	34	7	3	0	3	24	0	0	24
577	D. Luis Prados Suárez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	26	9	15	0	3	24	0	0	24
578	Pedro Isidoro Casamajor Caillava.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	33	8	27	0	3	24	0	0	24
579	D. ^a Matrona Flores Burgos.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	19	4	20	0	3	24	0	0	24
580	Gloria Menéndez Sierra.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	23	0	19	0	3	24	0	0	24
581	D. Torso Javier Diego Ruiz.....	Excedente militar.....	21	11	3	0	3	24	0	0	24
582	D. ^a Eufemia Agudo Cebe.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	25	1	29	0	3	24	0	0	24
583	D. Fernando Llanus Menguillón.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	17	0	12	0	3	24	0	0	24
584	Joaquín Espert Pérez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	19	1	0	0	3	24	0	0	24
585	Ignacio Veltz de Sola.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	17	0	24	0	3	24	0	0	24
586	D. ^a María Martín de Fresnocha.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	17	7	22	0	3	24	0	0	24
587	D. Juan Antonio Aguilera Alcega.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	21	10	11	0	3	24	0	0	24
588	Félix Lumbrenas Abad.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	17	11	1	0	3	24	0	0	24
589	Juan de Dios Melal Vergara.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	20	8	13	0	3	24	0	0	24
590	Rafael Martín García.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	21	0	27	0	3	24	0	0	24
591	Alvaro Recio Argüeta.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	20	4	14	0	3	24	0	0	24
592	Rosalbe Romallo Naya.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	25	1	0	0	3	24	0	0	24
593	Manuel Marchena Aranz.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	24	11	23	0	3	24	0	0	24
594	D. ^a Luisa Fernández Pascual.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	24	4	12	0	3	24	0	0	24
595	D. José Guerra Mateo.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	19	10	18	0	3	24	0	0	24
596	D. ^a María Josefa García Rubio.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	20	1	10	0	3	24	0	0	24
597	Candelaria Escoda Fontanet.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	23	1	14	0	3	24	0	0	24
598	José María Galán Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	23	9	12	0	3	24	0	0	24
599	D. Jaime Abad y Bailín.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	28	3	23	0	3	24	0	0	24
600	D. ^a Angela Duarte Belloqui.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	22	10	23	0	3	24	0	0	24
601	D. Ricardo Novás Lajusticia.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	18	10	21	0	3	24	0	0	24
602	D. ^a Carmen Mejías Baró.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	36	3	8	0	3	24	0	0	24
603	D. Carlos Aransay Martínez.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	14	11	16	0	3	24	0	0	24
604	D. ^a Jesusa Antonia Fernández López.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	23	11	14	0	3	24	0	0	24
605	Matilde Sobrino Alonso.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	24	8	28	0	3	24	0	0	24
606	D. José Delgado Patilla.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	22	9	10	0	3	24	0	0	24
607	Ricardo Izquierdo Baños.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	19	1	2	0	3	24	0	0	24
608	Ceferino Cerrillo Triviño.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	20	8	9	0	3	24	0	0	24
609	Luis Fernández de los Ronderos y Terrón.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	24	8	23	0	3	24	0	0	24
610	D. ^a Dolores Fernández Castilla Portugal.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	24	11	16	0	3	24	0	0	24
611	Emilia Méndez de la Torre.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	18	0	11	0	3	24	0	0	24
612	D. Ramiro Armendáriz Martínez.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	18	6	3	0	3	24	0	0	24
613	D. ^a Manuela Bueno García.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	21	11	25	0	3	24	0	0	24
614	D. Fernando Hidalgo Alvarez.....	Excedente militar.....	24	6	28	0	3	24	0	0	24
615	D. ^a Josefina Galván Casado.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	21	7	10	0	3	24	0	0	24
616	Vicenta Manzano del Amo.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	28	0	16	0	3	24	0	0	24
617	María Luisa Cabo Rubio.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	19	10	11	0	3	24	0	0	24
618	María de la Loma Marín.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	18	4	1	0	3	24	0	0	24

619	D. Antonio González Mesa.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	17	2	6	3	3	24
620	Santiago Belgosa Zorzano.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	18	5	6	3	24	
621	D. María de la Concepción Godínez Fúster.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	14	7	26	3	24	
622	Sara Carmen Cervelló Pisa.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	26	5	18	3	24	
623	D. Fernando Blanco Luzón.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	19	2	10	3	24	
624	D.ª Teresa Balericola Saicho.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	29	6	5	3	24	
625	María Araceli Prados Suárez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	27	7	6	3	24	
626	Fronilde Martín Alonso.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	20	6	6	3	24	
627	Felisa Majuá Poves.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	24	6	6	3	24	
628	D. Emilio Sánchez García.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	17	3	9	3	24	
629	D.ª María Gloria García García.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	16	9	27	3	24	
630	María Luisa Escarot y Boscá.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	19	4	10	3	24	
631	Milagros de Taranco González.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	27	1	2	3	24	
632	D. Jaime Navarro Mas.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	31	4	19	3	24	
633	D.ª José Arconada Berzosa.....	Delegación de Hacienda de Soría.....	24	2	26	3	24	
634	D. Carlos La-Roche Lecuona.....	Delegación de Hacienda de Sta. Cruz de Tenerife.....	21	2	21	3	24	
635	Luis Porta Calatayud.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	27	4	19	3	24	
636	Defenso Calle López.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	28	5	19	3	24	
637	D.ª María del Pilar Pláclrova Plaza.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	13	3	26	3	24	
638	D. Francisco Pino Aguado.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	23	9	28	3	24	
639	D.ª Aurora Vicente Vicente.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	25	6	16	3	24	
640	Flora Navarro García.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	26	6	1	3	24	
641	D. Nicolás J. Ruiz Morencando.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	27	9	25	3	24	
642	D.ª Concepción García Corrales.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	24	9	17	3	24	
643	D. Ramón Juncosa Dalac.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	27	4	25	3	24	
644	D.ª María Angeles Lóñez Lamfrez.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	21	2	14	3	24	
645	María Amparo Puchoteja de Pablos.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	21	7	13	3	24	
646	María del Carmen Sebastián y Llegal.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	26	11	13	3	24	
647	D. Jesús Domínguez Guadado.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	19	3	15	3	24	
648	D.ª Visitación Gutiérrez Martínez.....	Delegación de Hacienda de León.....	15	10	23	3	24	
649	Carmen Estrella López.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	20	4	9	3	24	
650	D. Jaime Gil Fernández.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	31	4	21	3	24	
651	José de Villacián Abelló.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	19	10	17	3	24	
652	D.ª María Josefa Jiménez Escudero.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	31	4	4	3	24	
653	Purificación García Moya.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	35	9	17	3	24	
654	Rosa Eulón González.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	27	7	25	3	24	
655	Eugenio Pérez y Pérez.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	22	5	24	3	24	
656	D. Eusebio Prieto Aguilar.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	24	2	22	3	24	
657	D.ª Florinda Franco Martos.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	24	2	22	3	24	
658	D. Federico del Val Contreras.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	23	8	1	3	24	
659	D.ª Eufemia Medarulo García.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	17	4	4	3	24	
660	Beatriz Gutiérrez Bargaño.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	23	4	10	3	24	
661	Socorina Nolla Fernández Rebo.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	24	10	14	3	24	
662	D. Ricardo Conesa Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	19	1	25	3	24	
663	D.ª Aurea Jiménez Vargas.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	20	6	20	3	24	
664	Carmen Ruiz Díaz.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	13	10	15	3	24	
665	D. Gerardo Vázquez Gómez.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	20	4	16	3	24	
666	D.ª Carmen Pérez del Moral.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	20	4	12	3	24	
667	Julio Pardo García.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	23	4	15	3	24	
668	Amalia Culebras Escudero.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	23	6	21	3	24	
669	D. Felipe Ruiz Jaime.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	32	10	10	3	24	
670	Isabel Sánchez Torralba.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	17	2	13	3	24	
671	D.ª Mercedes Díaz Valderrama Muñoz.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	20	3	6	3	24	
672	Isabel Sánchez Torralba.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	17	1	17	3	24	
673	Bernarda Marripa Merino.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	29	2	22	3	24	
674	Gerardo Sánchez Melgar.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	23	7	2	3	24	
675	D. Anacleto Sanchaliento Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.....	21	11	28	3	24	
676	D.ª María Martín Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	17	3	15	3	24	
677	D.ª María Teresa Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	29	5	24	3	24	
678	D.ª María Teresa Roy del Toro.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	18	10	8	3	24	
679	D. Alejandro del Río Valbuena.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	18	10	22	3	24	
680	Jaime Aparicio Domínguez.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	18	2	13	3	24	
681	Felipe Miguel Medina.....	Delegación de Hacienda de Soría.....	25	7	21	3	24	
682	Fernando Rodríguez Perren.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	19	7	20	3	24	

Número de cargo en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
682	D. Dolores Gutiérrez Gorostiza.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	20	1	16	0	3	24	0	3	24
683	Josefina Grifol Gelabert.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	18	4	0	0	3	24	0	3	24
684	Mariana Monreal Santos.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	18	8	28	0	3	24	0	3	24
685	D. José Braña Morales.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	20	7	8	0	3	24	0	3	24
686	Luis Hernández Irurzun.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	19	3	21	0	3	24	0	3	24
687	D. María Romero Junquera.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	23	11	7	0	3	24	0	3	24
688	D. Pedro Salinas Sapz.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	20	1	22	0	3	24	0	3	24
689	Fernando Pignatelli Maldonado.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	20	2	20	0	3	24	0	3	24
690	Antonio Volja de Goleuria.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	10	5	27	0	3	24	0	3	24
691	Felisa Pérez Gallego.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	20	1	10	0	3	24	0	3	24
692	Manuel Bando Taboada.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	25	2	28	0	3	24	0	3	24
693	Juan Navarro Ramón.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	22	10	10	0	3	24	0	3	24
694	D. Emiliana Aluja Sada.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	38	6	1	0	3	24	0	3	24
695	Amalia de Granja Gómez.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	34	11	24	0	3	24	0	3	24
696	Carmen Pérez Terol.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	10	4	1	0	3	24	0	3	24
697	D. Gabriel Rencero Moraga.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	10	2	20	0	3	24	0	3	24
698	D. Carman Romero Junquera.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	21	8	19	0	3	24	0	3	24
699	D. Joaquín Goyanes Oás.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	24	11	13	0	3	24	0	3	24
<i>Excedentes.</i>											
1	D. Emilio Jiménez Díaz.....	>	43	7	5	6	4	14	7	3	14
2	Antonio Río Jorge.....	>	53	9	28	6	0	18	6	11	18
3	Magín Roig Monclús.....	>	53	9	11	6	8	5	6	7	6
4	Enrique Lucas Jimeno.....	>	31	5	15	5	8	17	5	3	17
5	Orestes López Carmona y Delgado.....	>	46	4	11	5	1	13	5	1	15
6	Manuel Hernández Quesada.....	>	45	0	24	4	11	21	5	10	21
7	Guillermo Aguilar Cuadrado.....	>	27	0	10	4	10	4	6	7	27
8	Marcial Grando Rodríguez.....	>	25	10	7	4	8	12	6	5	12
9	José Barreiro Rico.....	>	43	5	7	4	6	20	5	5	20
10	Luis Rosillo y Jamás.....	>	29	5	14	4	6	6	7	0	27
11	Manuel Ramírez Sánchez.....	>	39	3	7	4	5	15	12	0	14
12	Federico López Costa.....	>	35	2	8	4	5	5	5	4	5
13	Cayetano Acaro Fernández.....	>	30	6	17	4	5	5	5	4	5
14	Antonio Reol Suárez.....	>	20	1	27	4	3	0	8	2	13
15	José Bazaga Nieto.....	>	34	7	1	4	3	8	5	2	5
16	Adolfo San José Suárez.....	>	20	4	1	4	2	27	6	1	27
17	Alfonso Ródenas y Arregui.....	>	36	0	0	4	2	18	6	3	12
18	José Luis Aguirre Martos.....	>	34	6	3	4	2	4	6	0	15
19	Pelegri Sánchez Illera.....	>	47	7	14	4	2	2	6	7	28
20	Antonio Pardo y Pallín.....	>	36	0	0	4	0	0	7	3	15
21	Martín de Llano y Grillot.....	>	60	9	13	4	2	0	5	1	0
22	Joaquín Otayza García.....	>	30	0	16	4	1	25	5	0	25
23	Carmelo Juan Trenado y Muñoz.....	>	23	5	7	4	1	0	6	0	4
24	Emilio Herrero Mazorra.....	>	43	7	5	4	0	21	8	8	0
25	Federico Delgado de la Corte.....	>	28	8	20	4	0	14	5	0	23
26	Manuel Domínguez Benavides.....	>	33	0	0	4	0	10	6	0	20
27	Luis Fernández del Pino y Almenar.....	>	20	11	24	4	0	4	7	0	4
28	Francisco Plaza y de Juan.....	>	50	0	16	3	0	20	5	5	0
29	Antonio Vázquez Sánchez.....	>	58	3	27	3	6	21	5	7	2
30	Rafael Sáinz Pelegri.....	>	38	0	27	3	8	7	4	7	7
31	Juan Pablo Pérez Caballero y Pérez.....	>	37	0	17	3	4	24	9	1	14
32	Manuel Sáenz Rodríguez.....	>	44	8	8	3	1	5	4	6	26

33	Juan Tojero Pérez.....	64	4	1	8	10	4
34	Abraham Polanco y Oriado.....	32	4	11	8	10	4
35	José García Andrade.....	28	27	10	20	4	11
36	Enrique Otero Vayda.....	30	27	10	2	4	9
37	Federico Quixy Arbillaga.....	67	23	10	26	4	10
38	Quésimo Redondo Ortega.....	20	15	3	15	4	9
39	Eduardo Mujel Cisneros.....	27	6	2	26	4	8
40	Aciselo Qui Fernández.....	14	4	0	14	4	8
41	D. Luisa Jiménez Manjón Salazar.....	25	20	0	7	4	6
42	D. Clemente Velarde y Domenechín.....	31	1	0	14	4	6
43	Guillermo Santillana y Manchón.....	31	4	0	11	4	6
44	Luis Gandoira Gestido.....	40	10	5	23	6	6
45	Desamparados Fogués Juan.....	23	7	0	8	0	6
46	Ángel Bellesieris Iglesias.....	34	0	2	14	0	6
47	Rafael Barrionuevo y Ruiz Solís.....	48	6	0	1	0	6
48	D. Roberto Plaza Blasco.....	20	0	2	0	0	6
49	D. César Tejada Salgado.....	31	20	1	0	0	6
50	D. Carmén Delgado Simón.....	23	20	0	4	4	4
51	D. Luis Moreno Caballero.....	48	10	0	0	4	4
52	D. Regina Benayas González.....	21	16	11	22	3	3
53	D. Luis Triunfo Fernández.....	21	23	11	14	3	3
54	Jaimé García Villota.....	24	13	6	14	3	3
55	D. María Casás Gihert.....	20	11	11	9	3	3
56	Carmén Galatayud Vidal.....	20	26	0	0	0	3
57	D. Céfelino Gamoheda y Villamil.....	34	22	0	5	0	3
58	Antonio de Lekuina y González del Campillo.....	49	2	0	2	0	3
59	Dofaño García Lozano.....	31	0	10	1	1	3
60	D. Carmén Merlino Goni.....	26	20	4	5	1	1
61	Enriqueta Páramo Rodán.....	31	12	0	0	1	1
62	D. Germán Mantecón Molina.....	23	0	6	0	11	7
63	Bernardo Plasmiti González.....	42	0	0	0	10	10
64	Ricardo Egoaga Arruñadere.....	39	23	8	12	9	8
65	D. Eulalia Pérez Murrillo.....	23	21	1	12	2	8
66	D. Pedro Paños y de Ceballos.....	21	20	0	21	11	9
67	D. María Martínez Gómez.....	20	26	5	21	10	10
68	Isabel Aparicio Domínguez.....	22	23	0	18	10	9
69	D. Pedro Bustamante y Fránco.....	51	23	0	0	0	2
70	Félix Urdales Millán.....	40	26	2	0	0	8
71	Luis Aguirre Belzagui.....	37	19	2	0	0	8
72	Alfredo Rivas Antón.....	30	0	0	13	0	11
73	Miguel Pérez Alarcón.....	23	8	7	14	0	9
74	Antón Hernández Mora.....	49	18	5	5	0	3
75	Francisco Nache Penella.....	30	22	0	0	0	6
76	Luis Gilán Paredes.....	27	24	10	5	17	7
77	D. Matilde Fernández Campillo.....	21	24	3	1	7	8
78	D. Manuel Morán López.....	22	22	10	14	6	6
79	D. Guadalupe Martín Gálvez.....	28	13	1	5	6	4
80	D. Antonio López Villalta y García de la Caleta.....	33	4	10	15	8	8
81	Rafaelino Fernández Ojeda.....	35	0	0	10	6	3
82	D. Concepción Ordoñez Ruiz.....	22	2	11	14	3	3
83	D. Alfredo Jiménez y Alarcón.....	40	4	2	2	11	2
84	Francisco Fernández Diez.....	23	16	5	8	2	7
85	Antonio Hercebero Sotillo.....	49	15	4	0	7	5
86	Carlos Martínez Soriano.....	37	21	11	24	5	1
87	D. Paula Pérez Díaz.....	22	1	4	3	1	1
88	D. Tomás González de la Fuente.....	22	9	3	22	1	1
89	Alvaro Corrales Camacho.....	23	2	3	22	0	4
90	Gerardo Oñate y Estévez.....	60	0	5	20	0	7
91	Carlos María Fernández Blanco.....	44	29	4	12	4	8
92	Adolfo Huguet Casas.....	26	18	5	14	11	11
93	Jesús Zabay Pequera.....	28	14	4	9	11	8
94	José Acacio Sanjaume.....	34	25	8	6	11	15
95	Jesús López Quintela.....	23	29	0	0	0	0

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
96	D. Juan Gil Senis.....	>	30	2	16	0	11	0	7	10	25
97	José María Martín Fernández.....	>	32	»	3	0	10	15	1	0	16
98	D. Isabel Nogués Moreno.....	>	31	1	4	»	9	27	»	9	27
99	D. Manuel Gómez Barrios.....	>	29	8	28	»	9	»	»	9	»
100	Adriano Méndez y Gutiérrez.....	>	32	10	21	»	7	16	»	7	16
101	D. Angoles Gómez Valera.....	>	22	2	9	»	7	6	»	7	6
102	D. Fernando González Regneral y Jove.....	>	35	»	»	»	7	»	»	5	21
103	Ignacio Martín de los Ríos.....	>	29	1	24	»	6	10	1	5	10
104	Juan Schwartz y Matos.....	>	60	7	8	»	6	»	»	6	27
105	Carlos Fernández o Hurrealde.....	>	34	7	4	»	6	»	»	9	27
106	Serafín Fernández Escalante.....	>	32	3	25	»	5	10	»	4	12
107	Félix Dafauce Tarancón.....	>	29	1	18	»	4	8	»	10	6
108	D. Pilar Galán Calvillo.....	>	23	»	16	»	4	2	»	4	2
109	Carmen Rico Belestá.....	>	26	11	12	»	4	»	»	2	»
110	Mercedea Cabezudo Torá.....	>	21	3	7	»	4	»	»	4	»
111	D. Eduardo de las Heras.....	>	23	»	»	»	3	21	»	3	21
112	D. Carolina Marzán Carballés.....	>	22	0	15	»	3	16	»	3	15
113	D. Manuel Bernaldo de Quirós y Hernández.....	>	59	11	20	»	3	10	»	4	18
114	Andrés Caamaño Díaz.....	>	18	»	11	»	3	10	»	3	10
115	Fernando Filiquier Jordi.....	>	23	»	17	»	3	10	»	3	10
116	D. Carmen Pérez Panadero.....	>	23	3	14	»	3	3	»	3	3
117	D. Manuel Martínez Corcón.....	>	35	10	13	»	2	15	»	4	15
118	Cayetano Bigue Roig.....	>	37	7	19	»	2	15	»	2	16
119	José Avilés Ojeda.....	>	20	10	12	»	2	4	»	2	4
120	D. Hermínia Mariscal García.....	>	19	5	26	»	2	3	»	2	3
121	D. Angel Castellana Torres.....	>	22	9	23	»	2	2	»	2	2
122	D. Inés Arias Quelpo.....	>	24	8	11	»	2	»	»	2	»
123	Cándida Núñez Grimaldos.....	>	28	0	27	»	1	27	»	1	27
124	D. José González Verdejo.....	>	54	2	25	»	1	23	»	1	25
125	D. María Encarnación Sáez Hernando.....	>	25	0	3	»	1	24	»	1	24
126	Julia López González.....	>	23	8	26	»	1	23	»	1	23
127	D. Carlos Allones Roffignac.....	>	40	0	23	»	1	21	»	1	21
128	Felipe Perrino de Blas.....	>	51	4	24	»	1	20	»	4	7
129	Eduardo Jiménez Santamaría.....	>	22	5	20	»	1	16	»	1	16
130	León Zazo Rizardos.....	>	54	10	11	»	1	13	»	4	26
131	Luis Medina Bravo.....	>	27	0	16	»	1	10	»	1	10
132	Francisco Pedraja Alcoba.....	>	29	10	26	»	1	9	»	6	2
133	Vicente García Valero.....	>	68	2	24	»	1	4	»	6	1
134	Manuel Alba Bauzano.....	>	27	8	22	»	1	2	»	1	2
135	Federico Orta Ferruz.....	>	21	8	13	»	1	»	»	1	»
136	Arturo Rueda Elva.....	>	53	2	10	»	»	23	»	2	»
137	D. Agustina León Herranz.....	>	25	4	2	»	»	19	»	»	19
138	Sofía Murillas Romero.....	>	39	»	23	»	»	15	»	»	15
139	Adela del Valle López.....	>	23	8	11	»	»	13	»	»	13
140	D. Calixto Jesús del Sagrario López.....	>	36	10	20	»	»	11	»	10	16
141	D. Joaquina Francesch Barnés.....	>	23	3	»	»	»	9	»	»	»
142	D. Baldomero Pérez y Amaro.....	>	69	»	»	»	»	»	»	2	17
143	D. Asunción Mangas Villanueva.....	>	22	»	17	»	»	6	»	»	6
144	D. Julián del Moral Aña.....	>	52	10	9	»	»	»	»	27	»
145	Vicente Díaz del Hierro.....	>	50	3	20	»	»	»	»	20	4
146	Manuel Madueño y Gutiérrez.....	>	57	2	25	»	»	»	»	15	24
147	Juan Bautista Pont y Moncho.....	>	53	1	14	»	»	»	»	10	6
148	José Rodríguez Saigado.....	>	31	5	4	»	»	»	»	10	12
149	Alberto Abascal y Ruiz.....	>	36	1	25	»	»	»	»	»	25

150	Federico Carcar y Golpe.....	2	83	8	6	0	0	0	8	8	26	
151	Agustín García Goyoaga.....	>	43	0	0	0	0	0	8	4	27	
152	Antonio Ferrer Gutiérrez.....	>	33	0	0	0	0	0	8	3	26	
153	Jesús Ruiz del Río.....	>	32	6	7	0	0	0	7	2	0	
154	Alberto Blanco de la Puente.....	>	43	7	9	0	0	0	6	3	0	
155	Tomás Sánchez Pérez.....	>	47	11	12	0	0	0	6	1	0	
156	Francisco Castro y Pérez de Villarreal.....	>	37	0	0	0	0	0	5	11	0	
157	Luis Angel Izquierdo y Oteyza.....	>	39	8	4	0	0	0	6	8	7	
158	Julio Prendes Suárez Inclán.....	>	37	8	7	0	0	0	4	11	22	
159	José Doménech y Marín.....	>	40	11	2	0	0	0	4	1	16	
160	Manuel Alvarez Suárez.....	>	31	11	25	0	0	0	4	11	0	
161	Mariano Ternero y Pérez de Vargas.....	>	44	0	0	0	0	0	4	7	12	
162	Carlos Forcat Rabasada.....	>	27	4	27	0	0	0	4	0	11	
163	Francisco López Fernández.....	>	41	0	0	0	0	0	3	8	15	
164	Juan Covían Frera.....	>	38	10	14	0	0	0	3	4	0	
165	Amador Bullón Ramírez.....	>	34	11	4	0	0	0	3	3	23	
166	Luis Vignote y Vignote.....	>	37	7	24	0	0	0	3	3	19	
167	Juan González Ocampo y González Escandón.....	>	30	0	0	0	0	0	3	0	1	
168	Vicente Guillén Durán.....	>	38	8	29	0	0	0	2	6	24	
169	Francisco Borea y López Navarro.....	>	36	0	0	0	0	0	2	6	21	
170	Juan Pareja Obregón Sartorius.....	>	38	0	0	0	0	0	2	5	16	
171	Pedro Pablo Tejero López.....	>	37	1	13	0	0	0	2	3	13	
172	Angel Jonaro Arroyo Lescún.....	>	27	5	2	0	0	0	0	10	4	
173	Manuel Victoria de Lecea y O'Shea.....	>	40	7	1	0	0	0	0	7	0	
174	Alfonso Armifián y Pérez.....	>	51	11	0	0	0	0	0	4	0	
175	Fernando García y García.....	>	50	10	3	0	0	0	0	3	0	
176	Agustín Rivero Rodríguez.....	>	33	6	15	0	0	0	0	1	0	
177	José Fernández Guillón.....	>	30	6	1	0	0	0	0	0	0	
Cesantes.												
1	D. José Sánchez Roca.....	>	56	7	20	6	2	3	7	1	3	
2	Juan Andrade Rodríguez.....	>	28	10	28	6	0	18	6	5	18	
3	Andrés García Ortega.....	>	35	8	23	5	5	0	6	4	0	
4	Julio Zarraluqui Villalba.....	>	28	6	15	4	6	20	5	5	29	
5	Juan Manuel Fernández Molina.....	>	32	11	16	6	6	10	5	5	19	
6	Luis Sánchez Guardiola.....	>	48	10	10	4	3	20	6	7	0	
7	Alfonso García Martínez de Velasco.....	>	35	0	0	4	1	10	4	7	21	
8	Eudocio Courel Pardo.....	>	38	0	0	3	5	0	6	7	20	
9	Fausto Otero Rúa.....	>	46	0	0	3	0	5	7	0	6	
10	Napoleón Ruiz Verdiz.....	>	40	1	22	1	11	11	12	2	16	
11	Alfonso Alcalá Martín.....	>	39	3	8	1	6	15	6	6	16	
12	Francisco Hernández Caamaño.....	>	30	0	0	1	4	0	7	11	17	
13	Joaquín de Simón y Simón.....	>	48	4	12	1	2	23	3	6	7	
14	José Gómez de la Torre y de Villa.....	>	26	0	20	0	6	27	0	6	27	
15	Diego Utor Alvarez.....	>	50	10	20	0	0	0	24	2	17	
16	Juan Bautista Soler Gadea.....	>	59	0	0	0	0	0	22	6	13	
17	Enrique Angulo y Contreras.....	>	53	3	1	0	0	0	10	3	19	
18	Rafael Alberico Martínez.....	>	49	5	17	0	0	0	8	2	23	
19	Fernando Vendrell Ferrer.....	>	49	2	0	0	0	0	7	8	16	
20	Vicente Romero Rodríguez.....	>	71	7	20	0	0	0	3	7	19	

(Continuad.)

no, cargado de hombros, moreno y afeitado, que viste traje marrón oscuro, zapatos rojos y boina; procesado en sumario 65 de los del corriente año, por robo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, a fin de darle notificado el auto de procesamiento y practicar otras diligencias dimanadas de dicha resolución.

4581

3.709

NAVARRO LUCHA, Daniel; natural de Santiago de la Espada, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Bosost; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vieha, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

4565

3.710

ORBERO PONCE, Juan, Antonio, Porcel Sierra y Juan Jiménez Sierra; vecinos de Purullena; domiciliados últimamente en Piñar; procesados en el sumario número 15 de 1926, que se sigue por el delito contra la seguridad de ferrocarriles; comparecerán en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Iznátoz, para constituirse en prisión y recibirles indagatoria, apercibiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes.

4589

3.711

PEÑA LOPEZ, Benjamín; de cuarenta años de edad, soltero, alparagatero, hijo de Angel y de Dolores; procesado por supuesto delito de uso público en nombre supuesto, sumario número 57 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, en el término de diez días, al objeto de ampliarle una indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4596

3.712

PEREZ ARNAZ, José; de treinta y seis años de edad, casado, minero, hijo de Juan y de Gabriela, natural de Carboneras y vecino de Pueblo Nuevo del Territorio, donde últimamente ha residido, dejará de comparecer ante el Juzgado de Instrucción de Fuentesovejuna, para que estaba citado por la de 20 de Marzo último, a virtud de haberle sido aplicado el Real decreto de indulto pasado por la causa que se le siguió sobre tenencia de armas, con el número 193 de 1924.

4586

3.713

PUNTE BRAVO, Ignacio; de veinticuatro años de edad, soltero,

molinero; domiciliado últimamente en Santa Coloma de Rudrón, distrito de Sargentos de la Lora; procesado por estafa en la causa número 2 del corriente año; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego en el término de diez días, para notificarle el auto de conclusión del sumario que se le sigue y emplazarle en forma ante la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

4606

3.714

RAGA ALAGON, Tomás (a) "Jaime Gil Piá"; hijo de Tomás y de Carroca, natural de Catarroja, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; causa número 239 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián, de Almería, Secretaría del señor Moreno.

4612

3.715

RIGAU VIADER, Carlos; hijo de José y de Dolores, natural de Inglés, partido de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 104, segundo, tercera; procesado por estafa, causa número 654 de 1924 contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Comas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4619

3.716

ROCA, Juan; domiciliado últimamente en La Garriga, calle Figueral, número 15; procesado por el delito de quebrantamiento de depósito, causa número 27 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers a fin de constituirse en prisión, recibirle indagatoria y otras diligencias, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4617

3.717

RODRIGUEZ ESPINOSA, José; hijo de Francisco y de Juana, natural de Paterna (Almería), de estado soltero, profesión vendedor, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto en causa número 211 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4611 bis

3.718

RODRIGUEZ SEBASTIÁN, Manuel;

cuyo actual paradero se ignora, natural y vecino de La Coruña, avenida de Rubira, número 11; procesado en causa número 185 de 1925 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4558 bis

3.719

SAMPEDRO FERNANDEZ, Luis; de treinta y seis años de edad, casado, vecino que fué de la Argalosa (Oviedo), ex leccionario, tiene tres dedos de la mano izquierda inútiles, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, Secretaría del señor Meana, con el fin de serle notificado el auto de procesamiento y constituirse en prisión, acordado así en la causa que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

4618

3.720

SANCHEZ QUINTANA, María; hija de Francisco y de Juana, natural de Paterna (Almería), de estado viuda, profesión revendedora, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Almería; procesada por hurto, causa número 211 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Almería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4611

3.721

SEATON, George; natural de Francia, de estado soltero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 105 de 1926, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Bonja, de Barcelona, Secretaría de D. E. Samiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4620

3.722

SERRANO CABRERA, Andrés, y Luisa Muñoz Morales; de estado casados; domiciliados últimamente en Almería; procesados por hurto en causa número 268 de 1925; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián, de Almería, Secretaría del señor Moreno.

4551

3.723

UNA, tal Aurora; de estado soltera,

vendedora ambulante de quincalla, de treinta años de edad, y cuyas señas son: morena, bien parecida, mediana de estatura y regordeta; domiciliada últimamente en Gijón, como ambulante; procesada por estafas con alhajas falsas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente, de Gijón, para ser indagada y constituirse en prisión. 4587

3.724

VARGAS CARDOS, Josefa; natural de Antur, de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años, hija de Donato y Francisca; domiciliada últimamente en Santa Coloma de Gramenet; procesada por hurtos, en sumario número 30 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 4617

3.725

VAZQUEZ RIOS, Antonio; domiciliado últimamente en San Roque (La Laja); procesado en expediente sobre contrabando, con el número 18 del año 1926; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4649

3.726

BARNAZABAL PEREZ, Elidio; de veinte años de edad, hijo de José y de Josefa, natural y vecino de Caborana, porrejo de Aller, en el partido de Pola de Lena, minero; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena con objeto de constituirse en prisión preventiva decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en el sumario seguido en dicho Juzgado por el delito de lesiones con el número 150 de 1922 contra dicho procesado; apercibiéndole que de no verificarlo dentro del término señalado será declarado rebelde y leparará el perjuicio a que haya lugar. 4717

3.727

BASORA, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, 77, tienda; procesado en causa número 78 de 1926 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 4696

3.728

BOLEA ASSO, José; de treinta y dos años, de estado soltero, de oficio labrador, hijo de Pascual y de Vonila, natural de Torres de Bargues y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo

las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por sustracción de gallinas. 4729

3.729

CASTRO RODRIGUEZ, Francisco; natural de Ponrada de Peroja, de estado casado con Elena Pérez, profesión labrador, de veintinueve años, hijo de José María y de Sinfonosa, domiciliado últimamente en Pola de Peroja, procesado por robo y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orreaga, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y leparará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 4672

3.730

CONTRERAS MARTINEZ, Andrés; de estado soltero, profesión carretero, de unos veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto en sumario número 160 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte de dicha capital para responder de los cargos que le resultan y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 4664

3.731

ECHEVARRIA BERRIO, Prudencio; de veinte años de edad, soltero, hojalatero, hijo de Bautista y de Antonia, natural de Bayona (Francia), ambulante, que últimamente estuvo en Mañen y hoy en ignorado paradero; se le cita y emplaza por la presente para que dentro del término de diez días pueda comparecer ante la Ilustrísima Audiencia de Zaragoza a usar de su derecho, y se le requiere para que nombre abogado y procurador que le defienda y represente en la causa que con el número 20 del año actual se le sigue en el Juzgado de Borja sobre tenencia de armas sin licencia; mediante haberse dictado auto con fecha 7 de Abril último declarándolo terminado. 4666

3.732

ECHEVARRIA ORMAZABAL, Florencio; de treinta y siete años de edad, soltero, natural de Andoain, sin domicilio conocido, cuyo actual paradero se ignora así como las demás circunstancias personales; se le cita, llama y emplaza por la presente requisitoria para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa para constituirse en prisión por haberse decretado la misma, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de que si no compareciere ni se le hallare será declarado en rebeldía, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, expidiéndose esta requisitoria en virtud de lo dispuesto en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. 4725

3.733

ELIZONDO GUERRA, Ramón; natural y vecino de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Ramón y Manuel, procesado por robo y atentado en el Juzgado de Instrucción del Este, de Santander; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad o en la cárcel del partido a responder de los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifica. 4681

3.734

ENRIQUEZ GUTIERREZ, Adolfo; procesado en causa número 285 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de don Rafael Clavería Llobet, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4665

3.735

FABREGAS BERENGUER, Joaquín; hijo de Emilio y de Francisca, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión corredor de Bolsa, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en la calle Mallorca, número 255, tienda; procesado por estafa, sumario 81 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4662

3.736

GONZALEZ FERNANDEZ, Benjamín; de veintidós años de edad, soltero, número; domiciliado últimamente en La Foz, término de Morcín, partido de Mieres, provincia de Oviedo, sin que consten más circunstancias; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres, para ser indagado y recluirse en prisión. 4669

3.737

GUEVARA FERNANDEZ, Rufino; de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural de Murcia; domiciliado últimamente en Albacete, donde residía en el Cerrico de la Horca, el cual parece que se encuentra en Barcelona, ignorándose su domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, donde se le sigue sumario con el número 26 de 1926 por el delito de disparo, para constituirse en prisión, decretada en la referida causa, apercibiéndole que, si de deja de comparecer, será declarado rebelde y leparará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4692

3.736

HARO, José de; sin que consten otras circunstancias; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta bajo el número 34 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Merced, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4711

3.739

HERNANDEZ CORTES, Antonio; de cuarenta y cuatro años de edad de profesión comerciante, casado, hijo de Domingo y de Cayetana, natural de Sevilla y vecino que fué de Coruña, actualmente ausente en paradero ignorado; procesado en sumario sobre daños; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

4702

3.740

HERVAS SERRANO, José (a) "Maroto"; de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Jaén; Francisca Quesada Hidalgo cuyas demás circunstancias se ignoran, y Joaquina Serrano, cuyas demás circunstancias, así como el actual paradero de todos ellos se desconoce; procesados en causa número 364 del año 1925 sobre robo; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Jaén. Secretaría del Sr. García, para ser constituidos en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará además el perjuicio a que haya lugar.

4705

3.741

LARDIES OTIN, Vicente; de treinta y cinco años de edad, casado, vaquero, natural de Barluenga (Huesca), hijo de Andrés y de Josefa; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona, para constituirse en prisión, decretada en causa por robo y nombre supuesto, instruida por el Juzgado de Berga bajo el número 41 de 1925, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde.

4697

3.742

LOPEZ JIMENEZ, Felisa; natural de Zaragoza, de estado soltera, profesión cesterera, de veinte años, hija de Francisco y de Luisa; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría de don Manuel Serrano, a fin de constituirse en prisión, decretada en sumario

número 85 de 1926, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4730

3.743

LOPEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Trebujena, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Dolores; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, Morenos, 25; procesado por hurto en causa número 260 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión decretada en dicha causa.

4706

3.744

MASGRAN CANAL, Francisco; hijo de Carmelo y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cortante, de treinta y un años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, barriada de Gracia; procesado en causa número 489 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. Secretaría de D. José Dalman y Batlle, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4695

3.745

NICO FERRERO, Leopoldo; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Onteniente, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de dicha capital, Secretaría de D. José Roda Rodríguez.

4724

3.746

MOURISO N., Manuel; conocido por Illobre, de veintidós años, soltero, chofer, hijo de incógnito y de Manuela, natural de Leregude (Borja), y vecino de Santiago; procesado en el sumario número 31 de 1926, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

4723

3.747

NIETO BRUTAU, José; hijo de Maximino y de Dolores, de veinte años, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor; domiciliado últimamente en la calle Guardia, número 3, principal; procesado en causa número 556 de 1926, sobre hurto, amena-

zas y daños; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans.

4663

3.748

NOGUERAS AGUARON, Mariano; de treinta y seis años, casado, comerciante; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de alzamiento de bienes; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, con el fin de recibirle indagatoria en la causa número 358 de 1925, y constituirse en prisión, de no prestar fianza metálica por valor de 4.000 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4682

3.749

PAREDERO MARTIN, Capitulina; hija de Juan Francisco y de Josefa, natural de Garfín, vecina de Vallecas, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y nueve años, de estatura más bien alta, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, calle del Molino Nuevo, 22; procesada por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

4680

3.750

PEREZ SERRANO, Teodoro; casado, de treinta años, domiciliado últimamente en Carcabuey, cuyo actual paradero se ignora y procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Priego, en término de quince días para notificarle el procesamiento y prisión decretados en dicha causa y responder de los cargos que en la misma le resultan, bajo apercibimiento de que, si no se presenta ni es habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4678

3.751

PINO GONZALEZ, José del; domiciliado últimamente en Jimena de la Frontera, cuyo actual paradero se ignora, procesado en expediente sobre contrabando, número 16 de 1926; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría vacante, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4721

3.752

PLASENCIA MAGAROLA, Luis; hijo de Leopoldo y de Ramona, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de

cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en la calle Argell, número 32, tienda, procesado en causa número 727 de 1908, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4661

2.753

PUENTE VILLAR, Gustavo; de veinte años de edad, sin profesión, hijo de D. Gustavo y de Doña Aurora, natural de La Línea, en la provincia de Cádiz, y vecino de Vigo (Pontevedra), actualmente en ignorado paradero, procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 4703

3.754

QUINTELA APARICIO, María; de treinta años, soltera, sin profesión especial, hija de Ramón y Bernarda, natural y vecina de San Salvador de Teis (Vigo), y cuyo paradero actual se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, García Camba, 3, bajo, para constituirse en prisión y practicar diligencias en sumario que se le sigue con el número 2 del año actual, por hurto, con apercibimiento de ser declarada rebelde en otro caso. 4718

3.755

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel, natural y vecino de Vespín de Piroja, de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta años, de edad, hijo de Pedro y de Generosa, procesado por robo y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 4671

3.756

RODRIGUEZ MOHA, Lorenzo; natural y vecino de Cerro de Audévalo (Huelva), hijo de Cayetano y de Ana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, procesado por tentativa de robo, en causa número 62 de 1925; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva, para ser reducido a prisión, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar. 4667

3.757

RODRIGUEZ VILLAR, José; de veinte años, hijo de Emilio y Josefa, natural y vecino de Sora, Ayuntamiento

de Cartelle; y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de constituirse en prisión en sumario que se instruye contra él y otros, sobre hurto de orden público. 4609

3.758

SALAZAR PERERUELA, Pedro; de sesenta y un años de edad, viudo, gitano, natural de Medina del Campo, domiciliado últimamente en Valladolid, calle de las Eras, número 7; procesado por tenencia de armas sin licencia en sumario número 8 de los del corriente año; comparecerá en término de diez días en la sala audiencia del Juzgado de instrucción de Toro, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4726

3.759

SANTIAGO LOPEZ, Leopoldo; domiciliado últimamente en Salamanca, calle de la Soledad, número 5, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para ser indagado y constituirse en prisión en causa número 53 de 1926 instruida por el delito de estafa de varias prendas de vestir, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4720

3.760

SOLANO GARRIDO, Francisco; hijo de Julio y Concepción, natural de Chiloeches (Guadalajara), de estado soltero, profesión viajante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Guijuelo; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Plaza, de Valladolid, Secretaría de D. Faustino Mato, con el fin de notificarle un auto de procesamiento y constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 4727

3.761

VARGAS JIMENEZ, Rosario; natural y vecina de Sevilla, de estado soltero, profesión canastillera, de treinta años, hija de Juan y María, domiciliada últimamente en la calle Conde Negro, 6; procesada por hurto en causa número 278 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jefe de la Frontera para constituirse en prisión decretada en dicha causa. 4668

AUDIENCIAS PROVINCIALES

BURGOS

En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por D. Lorenzo Pascua Cerezo, mayor de edad, casado, habitante en la actualidad y accidentalmente en la villa y Corte de Madrid, calle de la Legua, número 9, bajo, se dictó por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de esta ciudad, con fecha 27 de Febrero último, la providencia siguiente:

“Dada cuenta del anterior escrito de D. Lorenzo Pascua Cerezo, residente en Madrid, calle de la Legua, número 9, bajo, y con remisión del testimonio del mismo, librase exhorto al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Madrid, para que el solicitante se ratifique en el contenido de dicho escrito, con presentación de su cédula, requiriéndole, después de hecha su ratificación, para que dentro del plazo de diez días se persone en estas actuaciones en la forma que establece el artículo 256 del Estatuto municipal, por medio de poder bastante a favor de Abogado o Procurador que le represente en este recurso, bajo apercibimiento de tenerle por apartado o desistido del recurso que intenta si no lo verifica. Librado el oportuno exhorto al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Madrid, para la ratificación del recurrente, no pudo tener efecto, según diligencia arreglada por el Oficial de Sala en 22 de Marzo próximo pasado. Y comunicado a este Tribunal, se dictó providencia por el mismo, en 12 del corriente, que es como sigue: Cítese por edictos, que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a D. Lorenzo Pascua Cerezo, para que se persone en forma a los efectos de todo lo acordado en la providencia de 27 de Febrero próximo pasado en el recurso contencioso-administrativo que tiene entablado ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de esta ciudad contra acuerdo del Ayuntamiento de Quemada, que se declaró suspenso del cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento.”

Y a fin de que tenga lugar su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Burgos a 22 de Abril de 1926.—El Secretario del Tribunal, Fernando Fernández Soto.

JC—107

MADRID

En la causa seguida a Luis Nicolau Fort por asesinato, la Sección tercera de esta Audiencia provincial, por su proveído de 7 de los corrientes, ha acordado la publicación del presente edicto, a fin de hacer saber a los herederos de D. Eduardo Daló Iradier que en el término de diez días comparezcan para manifestar si se oponen o no a la concesión del indulto que solicita el penado Luis Nicolau.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los herederos de

D. Eduardo Dato y pueda tener lugar su inserción en los periódicos oficiales, extendiendo la presente, que firmo, en Madrid a 8 de Abril de 1926.—El Oficial de Sala, Licenciado Enrique Torres. JO—4530

ABOGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCANTARA

Don Francisco Saeco de Herrera y Piñero, Juez de instrucción del partido de Alcantara.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Gregorio Torrecilla Parra, gitano, de cincuenta y cinco a sesenta años de edad, y cuyas señas son: estatura regular, algo grueso, tratante, viste traje de pana negra, gorra y alpargatas; procesado en el sumario número 17 de 1926 de este Juzgado, por huir de dos cerdos, sospechándose que se encuentra en esta provincia, términos municipales de Arroyo del Puerto o de Herreroela; para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, calle de Llanada, número 2, para notificarle su procesamiento y constituirse en prisión por dicho delito, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al mismo tiempo se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado, de dicho procesado.

Alcantara, 10 de Abril de 1926.—El Secretario, Fernando Sánchez.

JO—4549

ALMAZAN

Por la presente, que se expide en cumplimiento de orden de la Superioridad, se cita a Elena Cuenca Soria, con última residencia en Ventosa de Puenteopina, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de cinco días comparezca en este Juzgado de instrucción a fin de notificarle que la Audiencia provincial de Soria, por auto de 31 de Marzo último, y en la causa que se le siguió con el número 11 del pasado año, por disparo de arma de fuego y lesiones, le ha indultado totalmente de la pena de un mes y un día de arresto mayor y sustitutoria de la multa de 100 pesetas que le fué impuesta por tenencia ilícita de armas, y se rebaja en seis meses la de siete meses y dos días de prisión correccional que se la impuso por disparo y lesiones.

Almazán, 12 de Abril de 1926.—El Juez de instrucción, (legible).—El Secretario judicial, Martín Santa María.

JO—4610

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Elpidio Lozano Escalona, Juez

de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de la caballería que a continuación se reseña, perteneciente al vecino de Puertollano Anselmo Nueva Menloya, y sustraída del 5 al 6 del corriente del sitio Arroyo de Malos, de aquel término; poniéndola a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se hallara, si no acreditada su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la sustracción, a los fines procedentes del sumario número 56.

Señas de la caballería.

Una burra de dieciocho años, pelo castaño, con las orejas gachas, y preñada.

Dado en Almodóvar del Campo a 13 de Abril de 1926.—El Juez, Elpidio Lozano.—El Secretario, P. O., Mariano de Leonardo.

JO—4577

Don Elpidio Lozano Escalona, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, pertenecientes al vecino de Puertollano Celedanio Mozos Gijón, y sustraídas del olivar que posee en La Nava, la mañana del 6 del corriente; poniéndolas a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se hallaren, si no acreditada su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la sustracción, a los fines procedentes del sumario número 54.

Señas de las caballerías.

Una yegua de siete años, castaña oscura, próxima a la marca, y preñada.

Un muleto de tres años, castaño oscuro, hijo de la yegua anterior.

Dado en Almodóvar del Campo a 12 de Abril de 1926.—El Juez, Elpidio Lozano.—El Secretario, P. O., Mariano de Leonardo.

JO—4576

ASTORGA

Don Angel Barroeta y Fernández de Lencres, Juez de instrucción de la ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia de León, dimanada de la causa seguida con los números 6 del sumario y 34 del rollo del año último, las fincas que le fueron embargadas al procesado Gregorio Olivera Vega, vecino de Benavides de Orbigo, para hacer pago al Procurador D. Eleuterio Rueda y al Letrado D. Lorenzo Carbajal, de la cantidad de 342,80 pesetas, que en concepto de derechos y honorarios reclaman a dicho procesado, fueron adjudicadas a D. Antonio Olivera Vega, vecino de Bena-

vides de Orbigo, las expresadas fincas, habiéndose dictado en su virtud, la siguiente

“Providencia.—Juez, Sr. Barroeta. Astorga, 13 de Abril de 1926. Dada cuenta, no hallándose afectas a carga alguna los bienes adjudicados, de conformidad a lo prevenido en el artículo 1.511 de la ley de Enjuiciamiento civil, comuníquese por tres días al ejecutado y al comprador, según está prevenido. Lo mandó y firma S. S. doy fe, Barroeta.—Ante mí, Manuel Martínez.”

Y hallándose ausente en la República de Francia el ejecutado Gregorio Olivera Vega, se expide el presente para que le sirva de notificación.

Astorga, 24 de Abril de 1926.—P. S. M., Manuel Martínez.—El Juez, Angel Barroeta.

JO—405

BADAJOS

Don Julio de la Cueva Donoso, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos previniendo el abintestato de Ascensión Rodríguez Laguna, de cincuenta y cinco años, hija de Pedro y Dorotea, natural de Torreorgaz, domiciliada en esta capital, calle Concepción Baja, número 72, de profesión su sexo, de estado viuda de Julián Plata, del que hubieron dos hijas, llamadas Elena y Quintina Plata Rodríguez, las cuales fueron requeridas para que comparecieran ante este Juzgado a hacerse cargo de la herencia, habiendo renunciado la primera y no habiéndose personado la segunda, he acordado en providencia de esta fecha anunciar por segunda vez su muerte sin testar y llamar a los que se crean con derecho a ella, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de veinte días hábiles, bajo apercibimiento de que, sino lo verificasen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndose constar que si bien han formulado reclamación dos personas que se titulan parientes de la finada, no lo han hecho en legal forma y no han presentado documento alguno que justifique tal parentesco.

Badajoz, 26 de Abril de 1926.—El Secretario, Enrique G. de la Rosa.—El Juez, Julio de la Cueva.

JC—106

MARTOS

Don Francisco de Rojas y Rojas, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que D. Rudesindo Enriquez Rodríguez, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, en el que fué jubilado por Real orden de 25 de Abril de 1925, ha recurrido a este Juzgado, solicitando la instrucción del oportuno expediente para obtener la devolución de la fianza constituida en garantía del ejercicio del expresado cargo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 409 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipote-

caría, se anuncia por medio del presente para que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador, presenten la oportuna reclamación ante este Juzgado, dentro del plazo de tres meses, a contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que halla lugar, haciéndose constar, a los fines procedentes, que el Sr. Enríquez Rodríguez ha servido los Registros de la Propiedad de Puebla de Trives, Verín, Pola de Siero, Castrojeriz, Carrión de los Condes, Sanlúcar de Barrameda, Baza, Palset, Uheda y Martos, en el que fué jubilado.

Martos, 24 de Abril de 1926.—El Secretario, P. O. Antonio Villa.—El Juez, Francisco de Rojas.

JC—108

SAN SEBASTIÁN.

Don Juan Covián Frena, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por D. Luis Riviña y Obeiza, Director de la Sucursal del Banco de Vizcaya en San Sebastián, se ha denunciado a este Juzgado que, con fecha 17 de Marzo último, la Casa Central del Banco de Vizcaya en Bilbao, anunció a la sucursal de esta capital el envío de un pliego, conteniendo, entre otros valores, dos obligaciones del 5 por 100 anual de la S. A. La Algodonera Guipuzcoana, emisión de 28 de Febrero de 1901, números 902 y 911, las que llevaban unido el cupón de 1.º de Septiembre de 1925, de cuyo pago se halla encargada la S. A. Compañía Fabril Subijana, con domicilio social en la villa de Andoain, y por providencia de este día, se ha acordado publicar el presente edicto, por el cual se anuncia dicho extravío y se cita, fama y emplaza al tenedor de dichos valores, para que pueda comparecer en este Juzgado, dentro del término de quince días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

San Sebastián, 20 de Abril de 1926. El Juez, Juan Covián.

JC—109

NAVALCARNERO.

D. José Martínez y Cárnovas del Castillo, Juez de instrucción del partido de Navalcarnero.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los objetos que a continuación se reseñan, robados la noche del 1 al 2 del corriente del Economato y mantenería de la finca Villafranca del Castillo de Antencia, propia de don Coforino Ballesteros, poniéndolos, en caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Resceta de lo robado.

Trescientas setenta y cinco pesetas y ochenta y cinco céntimos en metálico.

Tres kilos de longaniza.

Cinco libras de chocolate.

Un kilogramo de caramelo.

Tres llaves de las puertas de entrada.

Una llave de un reloj.

Una llave de una cámara frigorífica.

Una llave de candado.

Navalcarnero, 12 de Abril de 1926. El Juez, José Martínez y Cárnovas del Castillo.—El Secretario, Carlos María Brú.

JO—1559

OLMEDO

D. Angel Campaño Jaume, Juez de primera instancia de Omedo y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza del Registrador de la Propiedad que fué de este partido, D. Eugenio Martín Bosque Rodríguez, en el que tengo acordado, en providencia de 29 de Diciembre de 1925, anunciar por tres edictos sucesivos, de tres meses cada uno, la devolución de la fianza que se interesa, a fin de que todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador, lo verifiquen en el término de los edictos.

Y para notificación de los interesados, para que en su caso deduzcan las acciones que estimen oportunas en este Juzgado, en el término de tres meses, se libra este segundo edicto.

Omedo, 13 de Abril de 1926.—El Juez de primera instancia, Angel Campaño.—El Secretario, Andrés Amo.

JO—1567

PALMA—CATEDRAL

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, se tramita expediente sobre restitución resiliativa de Guillermo Canals Sabater, hijo de Bernardo y de Esperanza, natural de Palma, provincia de Baleares, quedando acordado se haga saber a los padres de dicho Canals, de domicilio ignorado, la incoación de tal expediente, a fin de que, compareciendo en él, manifiesten dentro de un mes si quieren hacerse cargo de dicho su hijo, bajo las responsabilidades que señala el Código Penal, e insten dentro de dicho plazo lo que crean más conveniente a la reclusión definitiva de que se trata.

Y a los efectos dispuestos se expide el presente en Palma de Mallorca a 10 de Marzo de 1926.—El Secretario, Sebastián Gaza.

JO—1598

PALMAS—TRIANA

En cumplimiento de una orden de la Superioridad expedida del tomo de la causa número 150 de 1911 por hurto, el señor Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad y su partido, ha dispuesto en providencia de esta fecha se cite al penado Lázaro Rodríguez Rojas, a fin de que

comparezca ante este Juzgado para notificarle la remisión de la pena que le fué impuesta por sentencia de 15 de Diciembre de 1913.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido el presente en Las Palmas a 6 de Abril de 1926.—El Secretario, Domingo Moreste.

JO—1631

JUZGADOS MUNICIPALES

ALMONTE

D. Ildefonso Espinazo Moro, Juez municipal suplente de Almonte.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado, se anuncia su provisión a concurso de traslado, de conformidad con el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, pudiendo los aspirantes remitir sus instancias, documentadas, al señor Juez de primera instancia de La Palma del Condado (Huelva) durante el plazo de treinta días.

El censo de población de que se compone este término es de 8.063 habitantes de derecho y 7.967 de hecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se expide el presente.

Almonte, 5 de Abril de 1926.—El Juez, Ildefonso Espinazo.—El Secretario, José María Soriano.

JO—1515

BEARIZ

D. Ramiro Vázquez Martínez, Abogado y Juez municipal de Beariz.

Hago saber: Que vacantes los cargos de Secretarios propietario y suplente de este Juzgado, se anuncia a concurso de traslado, en la forma que determina el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre de igual año, para que los que se crean con derecho, a ellos presenten sus solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de este partido, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, a cuyo efecto extiendo el presente.

Beariz, 5 de Abril de 1926.—Ramiro Vázquez.

JO—1523

CÁRCER

Don Aurelio Suñer Martí, Juez municipal de Cáceres.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia a concurso de traslado entre Secretarios en ejercicio, para la provisión del mismo, debiendo los aspirantes presentar, dentro de los treinta días, a contar de la publicación de edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, las instancias, docu-

mentadas, al Sr. Juez de primera instancia de este partido de Alberique.

Cáceres a 8 de Abril de 1926.—El Juez, Aurelio Suñer. JO—4516

CAROLINA (LA)

Don José Bernabéu Nicola, Abogado, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que por excedencia del que lo desempeñaba, se encuentra vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, anunciándose por el presente la vacante a concurso de traslado, de conformidad a lo prevenido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920; para lo cual, los aspirantes presentarán sus instancias, suficientemente documentadas, dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación de este edicto, en el Juzgado de primera instancia de esta población.

Se hace constar que esta ciudad consta de 18.666 habitantes de hecho y 18.647 de derecho.

Dado en La Carolina a 27 de Marzo de 1926.—El Juez, José Bernabéu.—P. S. M., Juan Pérez (suplente).

JO—4482

GARGANTILLA

Don Baltasar Vallejo Hernández, Juez municipal de este pueblo.

Hago saber: Que hallándose servida interinamente la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión en propiedad en turno de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año; debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Cáceres.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran optar a dicho cargo; advirtiéndoles que el censo de población de este término asciende a unos 1.080 habitantes.

Gargantilla, 9 de Abril de 1926.—El Juez municipal, Baltasar Vallejo.

JO—4506

D. Angel Jorro Barber, Secretario del Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte.

Doy fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.498 seguido en este Juzgado contra José Ferreiro López por desobediencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 25 de Febrero de 1926; el Sr. D. José Valverde Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra José Ferreiro López como denunciado, cuya

edad y demás circunstancias ya constan de autos.

Fallo que debo condenar y condeno a José Ferreiro López a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y al pago de las costas, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente; y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Valverde.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la firma estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que yo, el Secretario, doy fe.—Licenciado Angel Jorro."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a José Ferreiro López, expido la presente.

Madrid, 20 de Marzo de 1926.—Licenciado Angel Jorro.

D. Angel Jorro Barber, Secretario del Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte.

Doy fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.467 seguido en este Juzgado contra Antonio Ayora García por lesiones por imprudencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 23 de Febrero de 1926; el Sr. D. José Valverde Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Ayora García de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a Antonio Ayora García a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y al pago de las costas, sufriendo por dicha multa, en caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente; y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a José Alga Omedos.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Valverde.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la firma estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que yo, el Secretario, doy fe.—Licenciado Angel Jorro."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Antonio Ayora García y a José Alga Omedos, expido la presente. Madrid, 6 de Marzo de 1926.—Licenciado Angel Jorro.

JO—4518

MEDINACELI

Don Pedro Gil Saldaña, Juez municipal de la villa de Medinaceli (Soria).

Hago saber: Que no habiéndose presentado a tomar posesión del cargo de Secretario en propiedad, para el que fue nombrado, el solicitante D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, se anuncia por tercera vez su provisión a concurso de traslado, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año; debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, dentro del término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Medinaceli, 9 de Abril de 1926.—El Juez municipal, Pedro Gil.

JO—4529

VILLANUEVA DE PERALES

Don Victoriano Herranz Povedano, Juez municipal de esta villa de Villanueva de Perales, provincia de Madrid.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, pudiendo aquellas personas que se consideren aptas para desempeñar dirigir sus instancias debidamente documentadas a este Juzgado, dentro del término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Este pueblo consta de 464 habitantes de derecho, según el último empadronamiento municipal aprobado; se celebran en este Juzgado aproximadamente cuatro juicios verbales civiles, dos actos de conciliación, quince juicios de faltas y se expiden seis certificaciones del Registro civil, cobrando el Secretario 120 pesetas anuales de derechos por término media.

Los aspirantes acompañarán a sus instancias los documentos siguientes:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía de su vecindad.
- 3.º Certificación de examen de aprobación para dicho cargo u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del mismo o de servicios prestados en cualquier carrera del Estado.

Dicha plaza es compatible con la de Secretario del Ayuntamiento de este pueblo.

Dado en Villanueva de Perales a 15 de Abril de 1926.—P. S. M., El Secretario habilitado, Agustín González.—El Juez municipal, Victoriano Herranz.

JO—4739

Sucessores de Rivadeneira, (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.